

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid 22 de octubre EL CAPITAN CAUTIVO El capitán del buque francés, que había sido hecho cautivo por los moros, ha sido puesto en libertad. GENERALES A FILIPINAS Han sido destinados al Ejército de Filipinas los generales Zapino, Lachambre, Canella y Galbis.

TELEGRAMAS DE HOY

Madrid, 23 de octubre. NOVALICHES Ha fallecido el general Novaliches. EL GENERAL LACHAMBRE Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar roja, pensionada, al general Lachambre. EL GENERAL OBREGON Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar roja, al general Obregón. EL EMPRESTITO En las regiones oficiales dominan impresiones optimistas, respecto al empréstito de mil millones de pesetas.

EL ALCALDE DE LA HABANA El vapor correo de Cuba ha salido con un día de retraso a causa del temporal. En él ha embarcado el señor Quesada, presidente del Ayuntamiento de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Octubre 22, a las 5 1/2 de la tarde. Cajas españolas, a \$15.65. Centones, a \$4.80. Descuento papel comercial, 60 días, de 2 a 10 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.81. Idem sobre París, 60 días, banqueros, a \$5 francos 181. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 94. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113 1/2, ex-cupón. Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 31. Centrifugas en plaza, de 3 a 3 1/2. Regular a buen retiro, en plaza, a 23. Azúcar de miel, en plaza, de 23. Elmerendo, firme. Ventas: 1,500 toneladas de azúcar. Huelgas de Cuba, en boques, nominal. Mañera del Oeste, en toneladas, a \$70.60. Harina patent Minnesota, firme, a \$5.25. Londres, Octubre 22. Azúcar de remolacha, a 97. Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 10/6. Idem regular refino, a 11/6. Consolidados, a 98, ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, a 84 1/2, ex-interés. París, Octubre 22. Renta 3 por 100, a 101 francos 55 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

A DEFENDERSE!

Rogamos muy encarecidamente a cada uno de nuestros correligionarios que reciba cédula notificándole que se ha solicitado su exclusión de las listas electorales, que acaba enseguida a las oficinas de la Secretaría del Partido Reformista, situadas en el Circulo del mismo nombre, Prado 77, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, donde sin más gestiones del interesado, se harán cargo de sostener su derecho ante los tribunales.

GLORIOSOS TRIUNFOS

No pasa día, en los corrientes, sin que tengamos la vivísima satisfacción de apuntar y enaltecer hechos gloriosos de nuestras armas y, por tanto, derrotas vergonzosas del enemigo.

Dos victorias espléndidas recogimos hoy, como se habrá visto en nuestro número de esta mañana, una de las cuales ya habíamos adelantado anoche en suplemento. Ambos señaladísimos triunfos parecennos decisivos para atanzar el juicio público que fundadamente vaticina, para ya muy cercano término, el total descalabro de la insurrección separatista.

Corresponde la primacía en tanto al orden en que una y otra nueva han llegado a nuestro conocimiento, a la bizarra carga de caballería dada por el renombrado regimiento de Pizarro, en terrenos de Coco Bolo, provincia de la Habana, a las partidas de Baldomero Acosta, Juan Delgado y otros cabecillas.

La noticia oficial relata con sobria elocuencia la soberbia victoria de los nuestros. "Sin dar tiempo, dice, al enemigo para hacer fuego, se arrojó sobre él nuestra caballería, acuchillándolo y causándole diecinueve muertos al arma blanca, que quedaron en el campo. Entre los muertos figuran el cabecilla Baldomero Acosta y el titulado teniente Constantino Valdés. Ambos fueron identificados en Bejucal."

Confirmación cumplida es ésta de cuanto venimos sosteniendo, desde hace mucho tiempo, acerca de la eficacia del empleo del arma de caballería en esta guerra anómala, que el enemigo, siempre acobardado y antes que combatiente, merodeador, bandolero y asesino a mansalva, sólo fía la duración de su existencia a la ligereza del caballo.

La importancia de la acción ha sido grande, pues, además del valor intrínseco que encierra el nuevo triunfo de la caballería española, triunfo que aumenta los laureles del regimiento de Pizarro, sucesos espléndidas victorias se suceden casi a diario, ofrece el resultado de haber sucumbido en la acometida de los nuestros el cabecilla Baldomero Acosta, el incendiario de Punta Brava y Hoyo Colorado, su pueblo natal, y el más audaz, dentro de la desdichada indiosineria de los separatistas como hombres de combate, de cuantos titulados jefes rebeldes recorren a la ventura la provincia de la Habana. Y como no hay hecho de armas en esta lucha oscura, de emboscadas arteras y asedios vergonzosos, mantenida por los traidores, en que la hazaña colectiva no esté realizada por la proeza española de algún héroe, véase cómo la noticia oficial, sin énfasis ni alardes, refiere que "el teniente Queipo fué el que en lucha con tres rebeldes dió muerte al cabecilla Acosta."

Otra nota se destaca del cuadro general de la brillante victoria: "El regimiento de Pizarro cargó a la partida sin disparar un tiro", probando de manera tal, con repetición ya característica del valor español, que el hierro, que acerca el peligro, es y será siempre, ante el plomo, el arma predilecta de nuestro soldado.

Como si ya este soberbio triunfo de Coco Bolo no fuese bastante, aún registran hoy nuestras éxitos de la guerra, otro buen éxito, de trascendental alcance: la toma de Cacarajicara.

Camplió la hazaña el denodado e inteligente general González Muñoz, que manda la división del Norte de Pinar del Río, cumpliendo órdenes del ilustre General en Jefe. El baluarte de Maceo, el ponderado refugio de la insurrección de Vuelta Abajo; esas lomas inaccesibles, esas trincheras inatacables, maravilla de la ingeniería rebelde, contadas una por una y cantadas en tono homérico por la prensa americana; el lugar sagrado del separatismo armado, donde, según la leyenda filibustera, debía perecer, como en nuevo Rocroy, la flor de nuestra infantería... ha caído en

poder de un general español, casi sin resistencia, con insigne cobardía, hundiéndose en el descrédito más profundo el fantaseado coraje y las sumas artes de gearrear del cabecilla mulato.

¿Dónde ocultarán ahora su corrimiento los pretensos libertadores de Cuba?

El fin ya se aproxima. Las sabias disposiciones del general Weyler comienzan, antes que a practicarse casi, a abatir completamente la rebelión en Pinar del Río. El ánimo, no por hecho a la inminencia del gran triunfo, menos impresionado, se alegra en el día de hoy con inusitado júbilo, pues la caída de Cacarajicara en poder de nuestros soldados es la caída más honda que ha experimentado la insurrección separatista.

Honor al General en Jefe, al general González Muñoz y a los bravos que le secundan heroicamente!

EL ULTIMO BANDO

Nos ha causado muy agradable impresión la lectura del último bando del general en jefe del Ejército de esta isla, ordenando que todos los habitantes de los campos, ó fuera de la línea de fortificación de los poblados, en la provincia de Pinar del Río, se reconcentren en los pueblos ocupados por las tropas; siendo considerados como rebeldes, y juzgados como tales, quienes, transcurrido el plazo de ocho días, se encuentren en desamparado.

Esta medida, perjudicial y hasta intolerable en otras circunstancias, es de absoluta necesidad en los presentes momentos, pues ha de contribuir mucho a acelerar la pacificación de la Vuelta-Abajo, que, según todos los indicios, se acerca con rapidez suma.

Nos damos cuenta perfectamente de los inconvenientes de esa disposición, los cuales, de seguro, no se le habrán ocultado a la Primera Autoridad; pero comparados con sus ventajas y con el influjo que aquélla ha de ejercer para quitar elementos a la insurrección (que es hoy el fin primordial) resulta en extremo beneficiosa y, por consiguiente, merecedora del aplauso de todos los que en la presente crisis se hallan resueltamente al lado de la autoridad y sostienen la causa de la soberanía española.

Es una medida de carácter extraordinario y excepcional, que depositaremos tan pronto como se pacifique la provincia del extremo occidente; y ella misma tiende a la pacificación y ha de acelerarla, por lo que resulta muy conveniente.

El bando previene también que la conducción de víveres en los poblados, y de uno a otro poblado por mar ó tierra, ha de hacerse con permiso de la autoridad militar del punto de partida; que los dueños de reses lleven éstas a los pueblos, para lo cual se les dará la protección conveniente, y que se pongan a disposición del general en jefe los insurrectos que se presenten, para fijarles el punto en que hayan de residir; sirviéndoles de recomendación el que faciliten noticias del enemigo que se puedan aprovechar, que la presentación se haga con armas de fuego, y más especial si fuese colectiva.

Publicado este bando, lo que debemos desear es que las autoridades lo cumplan y hagan cumplir en toda su integridad, a fin de que produzca los beneficiosos efectos que de él nos prometemos.

MAS ADHESIONES

La Flor de J. Baseta y sus anexas Habana, octubre 22 de 1896. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ante la noble y patriótica idea, felizmente concebida por los honrados y laboriosos obreros de Henry Clay y el entusiasmo por

dicha idea levantado, de elevar a nuestra marina de guerra a la altura que los intereses que nuestra amantísima patria demanda, no es posible prevalezca la indiferencia en el ánimo de los que sienten latir en su pecho el sacratísimo amor que todo buen español debe sentir por su adorada España.

En esta virtud los dueños, dependientes y obreros de la fábrica de tabacos Flor de José Baseta é Hijos, deseando contribuir con su modesto óbolo a tan meritoria como laudable obra, reunidos en junta el día 17 del actual tomaron el acuerdo siguiente: Primero: Fueron nombrados por unanimidad:

- Presidentes de Honor D. Carlos Blanco Fernand. Facundo Sánchez Baseta. Presidente Faustino Baseta. Vicepresidente R. que Fernández. Tesorero José Fernández. Secretario Cándido Esperón. Vocales Ramón Canto. José Cano. Bruno Santa Cruz. Segundo: Dicha junta acordó una derrama entre los presentes, para formar el fondo de entrada, dando por resultado las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: ORO, PLATA. Lists names and amounts: José Baseta é Hijos. \$ 53. Carlos Blanco Fernand. 15 90. Roque Fernández. 10 60. José Fernández. 15 90. Cándido Esperón. 5 30. Ramón Canto. 5 30. Carlos Blanco. 2 12 1/2. Facundo Sánchez Baseta. 2 12 1/2. Guillermo Noriega. 2 12 1/2. Francisco Méndez. 1. Vicente Medio. 1. Total. \$ 112 37 1/2. Anilladoras. 2. Operarios. 11 40.

Suma total. \$ 112 37 1/2 16 40. Tercero: La cuota mínima será de diez centavos semanales. Cuarto: Los fondos quedarán depositados en la caja de la fábrica hasta que la Comisión Central, que al efecto se designe determine la caja ó establecimiento en que han de obrar mientras no se le dé la noble y gloriosa aplicación para que se destina. Quinto: Dándole las gracias anticipadas aprovecha la ocasión de ofrecerse a usted afmo, y atento s. q. b. s. m.—Presidente, Faustino Baseta. Sr. Dragones, 90.

Fábrica de tabacos "Don Quijote" Habana, octubre 22 de 1896. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Adhucen entusiastas al muy patriótico proyecto de allegar fondos para aumentar nuestra marina de guerra, hemos acordado dep-nientes y operarios de esta fábrica abrir una suscripción encabezada por los dueños de la misma, obteniendo el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Recolectado en oro. \$ 312 76. Idem en plata. 39 25. Total. \$ 352 01.

Así mismo se acordó fijar una cuota semanal, cuyo mínimo será de diez centavos. Dichas cantidades recolectadas así como las que semanalmente ingresen quedarán por acuerdo general en poder del cajero de esta fábrica hasta tanto que los iniciadores de tan nobilísima idea no determinen otra cosa. Todo lo cual nos complacemos en comunicar a usted por sí lo cree digno de publicidad para mayor estímulo de los buenos españoles. Somos de usted atento s. q. b. s. m.—Los Empleados del Quijote.

RECTIFICACION

La derrama hecha entre los dueños, empleados y operarios de la fábrica de tabacos A. del Villar y Villar, para recaudar fondos con el fin de aumentar nuestra marina de guerra, no produjo ciento diez y siete pesos sesenta y seis centavos en plata como aparece, equivocadamente en la copia del acta que publicamos hoy por la mañana; sino ciento diez y siete pesos sesenta y seis centavos en oro y sesenta y cinco pesos ochenta y cinco centavos en plata.

LA SUSCRIPCION POPULAR.

Importante proposición. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Hoy que se está discutiendo por la prensa la forma en que se han de reunir las cantidades donadas para destino al aumento de la Marina de Guerra, séame permitido

HELADOS DE PARIS ACERA DEL LOUVRE

Abiertas sus puertas de nuevo, después de haber restaurado y embellecido su elegante local (que siempre fué el punto de cita de las familias distinguidas), hoy se encuentra montado a una altura insuperable por su rico surtido de SORBETES, TORTONIS, CONFITURAS, LICORES y BEBIDAS exquisitas. LOS HELADOS DE PARIS cuentan con una nueva y excelente maquinaria para hacer los helados, encomendados al antiguo maestro de esta casa, que es una gran especialidad en el género. Se sirven los helados en finas copas afectando formas tan originales como caprichosas. En el gran refrigerador hay siempre una selecta variedad de frutas del país y del Norte. Nuestro servicio de repostería nos permite ofrecer un espléndido buffet en las casas que lo soliciten, siendo éste, como se sabe, uno de los privilegios de que siempre disfrutaron en la sociedad habanera los

HELADOS DE PARIS 1219 43-21 43-21

terciar en el debate y echar mi cuarto a espaldas.

El Diario del Ejército defiende con tenacidad la conveniencia de que todos los fondos se depositen en el Banco Español a disposición de la Primera Autoridad, agregando en favor de su argumento el que de esa manera se sabe la cantidad recaudada y puede destinarse a la construcción de un buque tan pronto haya cantidad suficiente para ello.

Algunas sociedades ó dependencias que han iniciado suscripciones entienden que no deben entregar lo que recauden mientras no llegue el supremo momento de destinar para lo que ha sido recolectado y que mientras tanto quede depositada la cantidad donde creen conveniente los donantes.

Como en esta última forma es difícil saber a cuánto ascienden las cantidades recolectadas yo entiendo que podrán los periódicos de más circulación manifestar a todas aquellas personas que dirigen la suscripción, que manden los días 15 y 30 de cada mes una relación de lo que tienen recolectado, y así no sólo se sabría la ascendencia de la suscripción sino lo que cada quince días habrá aumentado cada una, y no que en la forma propuesta por el Diario del Ejército, solo se sabría lo primero.

Si V. cree aceptable mi proposición y llama la atención de ella en el periódico de su digna dirección, se lo agradeceré su afmo. S. S.

Un suscriptor, Sjc. Octubre 22 de 1896.

EXISTENCIA DE AZUCARES

14 DE OCTUBRE

Ante la semana que concluyó en 14 de octubre, las existencias de azúcares en los Estados Unidos y Cuba, juntos fueron de 369,837 toneladas, contra 382,735 la anterior, y 341,788 el pasado año, ó sean 28,039 más que en dicho año, y 92,582 más de lo que había en 1º de enero del presente.

Las existencias en Europa eran de 721,600 toneladas contra 779,300 la semana anterior, y 885,657 el pasado año en fecha igual. El total de existencias en Europa y América juntas en dicho 14 del corriente era de 1,091,437 toneladas contra 1,162,035 en la anterior semana y 1,227,455 en igual fecha del 95. Hoy la disminución es de 136,018 toneladas contra una merma de 26,103 la semana pasada, y un aumento de 758,248 sobre lo que había en 27 de diciembre de 1895.

A flote para los Estados Unidos había 5,400 toneladas esta semana última y 5,900 la pasada, salidas de Hamburgo y Bremen, habiéndose contratado fletes para cuatro mil toneladas más en que se incluyen 300 de azúcar refinado.

El alza de tres peniques en el mercado de Londres ha sido causa de que se haya animado un poco el americano y se hiciesen bastantes transacciones a la conclusión de la semana a 34 libras los centrifugados incluyendo muchas partidas almacenadas anteriormente durante la baja de medio centavo. Sin embargo, a última hora los tenedores no estaban conformes en vender al precio corriente, mientras los compradores no querían pagar más tampoco, de modo que el mercado cerró firme aunque sin operaciones posibles.

El inmediato porvenir de Europa depende, pues, de que actualmente está a 3/16 sobre la par con los Estados Unidos, habiendo allí tendencia a subir. Si no fuese porque se espera una gran zafra en Louisiana y que los azúcares de esta empezian ya a llegar al mercado, diríamos que el porvenir auguraba una subida en los precios mayor de la que ha ocurrido hace tiempo. Pero mientras haya azúcares almacenados, los refinadores se habrán de reducir a comprar nada más que lo necesario para atender a sus necesidades.

En cuanto a los mercados europeos, han experimentado favorable influencia con las noticias de que a lo que parece no será tan buena como seguía la zafra de la remolacha. Según los cálculos de Mr. Gieseker, de Bruselas, que siempre han probado ser bastante acertados, calculase dicha zafra en Europa en 4,600,000 toneladas de azúcar. Mr. Licht, por su parte, calcula en 1,800,000 toneladas la producción de Alemania, en cuyo caso podrá ascender el total de Europa a 4,800,000.

No es muy favorable a las probabilidades de un alza notable el hecho de ser poco satisfactorio en Europa el estado de los cambios, sobre todo en Alemania, en que el dinero se halla hoy al 5 por 100, precio nunca conocido hasta ahora. Las condiciones actuales no son en nada propicias para la especulación.

De Cuba no se ha recibido fruto alguno esta semana. En igual fecha del

95 entraron 12,948 toneladas azúcar en los cuatro puertos americanos. En todo el año los arribos de dicha isla ascienden a 247,530 toneladas contra 753,448 el año pasado, ó sea una disminución de 505,918 toneladas.

Table with 4 columns: Vapores, Nombres, Cantidad, Unidades. Lists ship names and quantities: Vapor Santiago 114, Ciudad de Cadiz 178, Miguel Lopez 96, San Agustín 185, etc.

Habana, 22 de octubre de 1896. Vto. Bno. La Presidencia interior, Irene Arana de Novo.—Por la Junta de Señoras, La Secretaria, Eva Canal.—La Tesorera, Joaquina Lasso de la Vega de Cachaça. Vto. Bno. El Presidente interior, Arrate.—Por la Junta Central, El Secretario, M. Carabaz.—El Tesorero, Crisanto Calvo. Nota.—Los donativos para "La Cruz Roja" se reciben a todas horas en el Casino Español.

MARINA.

El "Conde de Venadito" Esta mañana llegó a este puerto, procedente de la mar, el buque de nuestra marina de guerra Conde de Venadito.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL CITY OF WASHINGTON Anoche, a las nueve y media, se hizo a la mar con rumbo a New York, el vapor americano City of Washington, llevando carga y 18 pasajeros.

EL HERMANN Esta mañana entró en puerto, procedente de Bremen y escalas, el vapor alemán Hermann. EL TRITON Con rumbo a los puertos de su itinerario, salió hoy el vapor costero Triton.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELEN Nuestro querido y respetable amigo el Rvdo. Padre Gaingoli, nos ha remitido los siguientes telegramas y telegramas:

Habana, 22 de octubre de 1896. 10 a. m.—B. 764.10, viento ENE., cielo en parte cubierto, k. y sk. del NE. Cablegramas recibidos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación: Cienfuegos, octubre 20. 3 t.—B. 29.95, viento WSW., en parte cubierto, nubes bajas del NNE. Día 21. 7:30 m.—B. 30.02, NNE., despejado, e. del N. 3 t.—B. 29.96, viento WSW., despejado. Día 22. 7:30 m.—B. 30.02, viento NE., despejado P. Cruz.

Telegramas recibidos de la Administración General de Comunicaciones. Boca de Sagua, octubre 21. 10 m.—B. 762.06, calma, en parte cubierto, marllana. Cárdenas, octubre 22. 9 m.—B. 30.22, viento E., ck., partes de cielo claro, 4.

Lécaille y Llanes. SASTRERIA, HABANA N. 92, TELÉF. 137.

Tenemos el gusto de participar a nuestros parroquianos y al público en general el regreso de nuestro socio Mr. Lécaille de su viaje a Europa con un variado y bonito surtido para la presente estación de invierno.

NOTA:

Esta casa teniendo en cuenta la situación del país ha hecho una gran reducción en sus precios, sin que por esto se altere en nada el buen servicio que tiene acreditado desde su fundación.

CORONAS FUNEBRES

Expléndido, grandioso y de exquisito gusto es el surtido de atributos fúnebres que acaba de recibir la grande, popular y bien surtida Sedería LA ROSITA que como sabe la Habana entera es la que más surtido y de más gusto ofrece todos los años en este artículo; y que precios de imposible competencia por ser recibidas directamente y compradas por uno de nuestros socios que actualmente se encuentra en París y él que no descansa en mandarnos novedades en nuestro giro.

LA ROSITA, Galiano 128, esquina a Salud. Teléfono 1232. NOTA: cintas é impresión GRATIS.

LOS ALVAREZ DE TOLEDO Y LOS GUZMANES

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: en el periódico de su digna dirección correspondiente al 19 del corriente—edición de la tarde—sección de noticias de la Península, se dice que el señor Duque de Medina Sidonia, Mayordomo Mayor de Palacio, es el jefe de la nobilísima casa de los Alvarez de Toledo, siendo, en concepto del que suscribe, de la Pérez de Guzmán el Bueno, como descendiente del héroe de Tarifa; mientras que los Alvarez de Toledo son de la casa de Alba y de Villafraña.

Origen de una controversia la cuestión adjunta, espero se digno prestar por conducto de su ilustrado DIARIO, la recó ratificación a la misma, favor que agradeceré eternamente,

s. s. s. q. b. s. m., Pedro Diaz Caso.

Habana y octubre 21 de 1896.

A nuestro juicio, tiene razón el señor Diaz Caso, y está equivocado el diario madrileño de donde habíamos tomado la noticia.

La casa de Alba descendió por alianza, como otras de la aristocracia española del ilustre linaje de Guzmán el Bueno; pero el jefe de esta estirpe no es el poseedor del Ducado de Medina Sidonia. En cambio los Duques de Alba de Tormes y de Villarrana, son jefes de la casa no menos ilustre de Alvarez de Toledo.

En un tratado de heráldica publicado el siglo pasado (1768) encontramos acerca de ambos linajes los siguientes curiosos datos.

Ducado de Medina Sidonia.

El señor don Enrique II dió el título de Duque de Medina Sidonia a su hijo don Enrique.

Este título se incorporó después a la Corona.

Duque de Medina Sidonia

El primero, más tarde, fué D. Juan de Guzmán, por gracia del Sr. D. Juan II, año 1445, (fué tercer Conde de Niebla). Don Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, sétimo Duque de Medina Sidonia, noveno Conde de Niebla, quinto Marqués de Casasa, fue Caballero de la insigne orden del Toison de oro y Capitán General del Mar Océano y costas de Andalucía. Su actual poseedor (1768) es el excelentísimo señor don Pedro Alcántara Alonso de Guzmán el Bueno, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, y quince pueblos de su partido, Marqués de ciudad de Casasa, en Africa, señor de las Almadras de la Costa de Andalucía, y de las Villas de Trabucena, Conil, Chiclana, Bajel, Bullnlos, Huelva y las de su partido, San Juan del Puerto, Aljaraque de la Jimena y Dosabo, parientes de los pueblos de Lagarín y sus lugares, y de la de Amonte; Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio. Late en las venas de su excelencia sangre Real por muchas líneas. Y por muerte del excelentísimo señor Duque de Medina Celi ha sido nombrado Caballero Mayor del Rey.

Fray Bartolomé Rodríguez escribió la genealogía de esta excelsa casa, llena de méritos, honores y reales.

Conde de Alba de Tormes, (hoy Duque). El primero fué don Fernando Alvarez de Toledo, por gracia de don Juan II, año de 1439, y se erigió en Duque por don Enrique IV, año de 1469, en favor de don García Alvarez de Toledo. Esta ilustre y excelsa familia viene de sangre Real y ha tenido y tiene (1768) los mayores empleos de España en la guerra y política. Mandó el ejército de la conquista de Portugal, y en Flandes hizo maravillas. Tiene esta nobilísima familia tantos méritos y reales, que para delinearlos era menester algunos volúmenes. Don Fernando Alvarez de Toledo tercer Duque de Alba, fué Caballero de la insigne orden del Toison, Mayordomo mayor de S. M., Capitán General de los Reales Ejércitos, Virrey de Nápoles y Gobernador de Flandes.

Correo Nacional.

Del 1.º de octubre

Como un periódico dice que a los gastos de Cuba hay que añadir ahora los de Filipinas, conviene consignar que el Tesoro del Archipiélago se basta y se sobra para hacer frente con holgura a esos gastos, porque se halla en Presupuesto equilibrado y no tiene ninguna clase de deuda contrada.

En esas evindables condiciones, es factible al Tesoro de aquella isla arbitrar recursos, con toda independencia de las operaciones que se hacen para Cuba.

Honras fúnebres

S. M. la Reina ha tenido una nobilísima iniciativa, que seguramente merecerá la simpatía de toda la nación.

FOLLETIN 18

EL DIAMANTE

COMENDADOR FOR PONSÓN DU TERRAIL

(Esta novela, publicada por la casa de Garnier hermanos, París, es halla de venta en la librería «La Moderna Poesía», Ohiapi, 135.)

(Continúa)

—Lo sé—murmuró el Vizconde, que escuchaba atento.

—De los ocho hombres que me acompañaban—prosiguió el narrador—seis eran austríacos, el séptimo era húngaro y el octavo del país de Baden, quien pretendía conocer a la perfección toda la selva, con sus laberintos sin fin y sus encrucijadas numerosas.

—Tomé, pues, por guía, y lleno de confianza en su saber, resolví avanzar lo más posible, y no le plegarme hacia los montes sino después de haber oído silbar las primeras balas francesas.

—Karl, que así se llamaba el badense, me había jurado conducirme a través de un desfiladero hasta cierta especie de plataforma en lo alto de las rocas, desde donde podría ver des-

Ha dispuesto S. M. que se celebre en San Sebastián un solemne funeral por el eterno reposo de los soldados que han perecido en Cuba y Filipinas, y por el de los frailes asesinados en el Archipiélago.

Este ceremonial religioso ha de ser el mejor tributo de admiración a los héroes que con la cruz y con la espada luchan por la santa causa de la civilización, de la justicia y del honor de la patria.

Consejo de Ministros

Tres horas, próximamente, ó sea hasta las dos y media, han permanecido reunidos los ministros en la residencia particular del jefe del Gobierno.

Aunque han sido pocos los acuerdos adoptados, el Consejo se ha ocupado extensamente de todas las cuestiones de actualidad especialmente de aquellas que más absorben la atención pública, como son: el movimiento separatista en Filipinas y la insurrección de Cuba.

Respecto del primero, no tiene el Gobierno esas impresiones pesimistas reflejadas en telegramas particulares que, como los publicados por *El Imparcial*, son, más que un fiel relato de lo sucedido, una colección de rumores alarmantes para la opinión, a la que nunca deben darse noticias exageradas, pero mucho menos en los momentos en que es necesario mantener todo el vigor y todas las energías del país, sin nada que pueda producir el decaimiento ó disminuir el entusiasmo.

La rebelión en el Archipiélago filipino será, a no dudar, prontamente sofocada. Hacello esperar así las medidas de rigor adoptadas contra los sublevados y la pronta llegada de refuerzos, que permitirán acometer con denuedo al enemigo, imponiéndole el severo castigo que merece.

No puede calcularse la importancia del movimiento separatista por el número de los rebeldes alzados contra España, porque si bien es cierto que el mismo general Blanco lo hace ascender a unos 10.000 indígenas, aproximadamente, es de tener en cuenta que muchos de ellos no tienen armamento, y que en juto carecen de la cantidad de municiones que necesitarían para resistir largo tiempo y sostener muchos combates.

Poco después de reunido el Consejo, llegó a manos de los ministros el telegrama del arzobispo de Manila que a parte publicamos.

Respecto a la guerra de Cuba, espárase que, con la llegada de las tropas de la última expedición que acaba de enviarse y con la terminación del periodo de las lluvias, podrán emprenderse las operaciones en grande escala; persiguiendo al enemigo constantemente, sin darle tregua ni descanso, hasta arrojarse de los puntos en que se puedan hacer márgara la duración del movimiento insurreccional.

Los ministros han aprobado el próximo contingente del Ejército. Ingresarán en filas todos los mozos llamados al servicio de las armas, a excepción, naturalmente, de los que se rediman a metálico ó estén comprendidos en los casos que marca la ley. De modo que no habrá excedentes de cupo.

Tropas a Cuba y Puerto Rico

Cádiz 30 (9,55 mañana).—Han embarcado en el *Montecido* 135 individuos de la recluta ordinaria y 250 de los voluntarios; 84 guardias civiles y numerosos jefes y oficiales de las diferentes armas.

También se ha embarcado el batallón expedicionario de Puerto Rico al que acompañaron hasta el embarcadero náuticos, Comisiones militares y un público numeroso. Al arrancar las balandras en que se embarcaban los expedicionarios, las músicas tocaron la marcha de *Cádiz* y la multitud pronunció en aplausos y aclamaciones.

Háccense grandes elogios de la rapidez con que se ha organizado este batallón y de la moralidad y excelente disciplina de los soldados y del aspecto del batallón.

El embarque se ha verificado con orden y facilidad, a pesar del fuerte viento levante que soplabá.

Cádiz 30 (3,45 tarde).—Ha zarpado el vapor correo que conduce a Cuba 41 jefes y oficiales, 455 individuos de tropa, el batallón expedicionario de Puerto Rico y 84 guardias civiles; en total 1338 individuos.

Lleva también 528 cajas con material de guerra.

Por falta de literas han tenido que quedarse varios oficiales que marcharán en el próximo correo.

Marcha también el escritor militar ruso Azar Koff para estudiar la campaña. Este oficial estudió también la campaña de Abisinia como agregado al Ejército italiano.

La liquidación practicada hoy en la cuenta corriente que tiene abierta el Banco de España al Tesoro, arroja un saldo a favor de éste de 15 millones de pesetas, después de pagadas todas las obligaciones del mes y de reservar 49 millones del producto de Contribuciones para el pago del cupón que empieza a satisfacerse mañana, lo cual es satisfactorio en alto grado; y demuestra la situación desahogada en que se encuentra la Hacienda, si no fuese por los anticipos que tiene que hacer al Tesoro de Ultramar.

El Consejo del Banco de España, en su reunión de hoy, ha acordado anticipar al Tesoro los 50 millones de pesetas que le había pedido para hacer frente a las atenciones de la guerra de Cuba, hasta tanto que se realice el empréstito, con lo cual queda desahogada la situación financiera.

El número total de mozos alistados el año de 1896 es de unos 150.000, de los cuales han resultado sorteados 90.400.

Esta cifra será la del contingente que se pida, de modo que no quedarán este año excedentes de cupo.

Para Ultramar se pedirán 45.000 de esos reclutas, de los cuales 3.000 serán para Filipinas, 2.000 para Puerto Rico y los restantes para Cuba.

garse las columnas francesas, en la inmensa llanura que se extiende entre los montes de la Selva Negra y el Rhin.

Pero Karl había presumido harto de su ciencia; equivocó el camino, y ya sabes cuán difícil es volver a hallar la ruta perdida en aquellos bosques interminables, donde los árboles se parecen a los árboles, los barrancos a los barrancos, donde el sol no penetra jamás, y que forman como un mundo de tinieblas en la tierra á mitad del día.

—Así erramos durante siete ó ocho horas, pasando de valle en valle, caminando sin descanso bajo la cúpula sombría de los pinos, siguiendo un sendero mal trazado, y sin que apareciese la plataforma sobre las rocas.

—Entonces Karl acabó por confesar que se había equivocado, y que no acertaba con el camino.

—No he se iba echando encima; era preciso pensar en la retirada, y el badense me declaró que su ignorancia era completa, y que le sería imposible guiarnos por el medio de las tinieblas hasta nuestro acantonamiento.

—Me veía, pues, reducido á entrar á la ventura por entre aquellas soledades inmensas, decididos, yo y mi gente, á pasar la noche en el bosque, aun cuando los franceses debiesen cercarnos durante nuestro sueño. Tomada esta resolución, llegó á nuestros oídos el ruido lejano de la fusilería, que venía de un tiempo del nordeste y del sudeste.

Por ese ruido no era difícil reconocer

Los números más bajos cubrían el cupo de Cuba, los siguientes el de Filipina y los demás el de Puerto Rico.

Del número total habrá que deducir los reducidos, que probablemente no bajarán de 15.000.

Si después de incorporados los reclutas resultaren los cuerpos con más fuerza que la reglamentaria, se licenciará por exceso de fuerza á los sobrantes, previo enseñarles la instrucción militar.

Se ha dicho esta tarde, y algún periódico quizás lo publique, que está designado el general que ha de sustituir en el mando superior de Filipinas al señor marqués de Peña Plata, cuando éste termine, el 19 de octubre, el término reglamentario de su mandato.

En los centros oficiales se desmiente este rumor, diciendo que nada se ha acordado para cuando llegue aquella fecha.

En Alicante ha sido encontrado muerto, en la carretera de Villafrañeza, el abogado de aquella capital D. Miguel Aguiló.

El cadáver presentaba varias heridas y manchas amarillentas en la cara. Se dice que el Sr. Aguiló estuvo el día 27 concurriendo a una venta situada en la carretera en que ha aparecido muerto, en compañía de dos mujeres y dos hombres.

De los comensales han sido detenidos las dos mujeres y uno de los dos sujetos, y se procede activamente á la busca del otro.

La noticia de haber sido firmada por la Reina, la Real orden aprobando el proyecto de obras del puerto de Huelva, ha producido general alegría en aquella ciudad.

Hoy á las doce ha llegado á esta corte, procedente de la gran Antilla, para residir, forzadamente, en Madrid, el cubano D. Julio Varona Murias.

También han llegado, conducidos por un oficial de la Guardia civil y una pareja del mismo Instituto, los deportados políticos don Oscar de los Reyes López y D. Juan Mizuel Ferrer, que hoy mismo han salido para Cádiz, desde donde serán trasladados á las islas Chafarinas.

Anticipase que el proceso anarquista de Barcelona ha de tomar nuevo interés á causa de la última detención llevada á cabo.

Hoy comenzarán á regir los nuevos presupuestos y el nuevo impuesto de navegación.

Ayer tarde ha conferenciado el ministro de Hacienda con el Sr. Bañer y el representante del Credit Lyonnais, los cuales han ratificado sus anteriores manifestaciones respecto del empréstito, totalmente favorables.

Dichos señores y el representante del Banco de París saldrán para la capital de Francia uno de estos días, á fin de acordar con el gobierno francés las condiciones que ha de suscribir el empréstito.

Interin esto se hace, el Sr. Navarro Reverter y el Sr. Cánovas se concertarán aquí con los banqueros del país.

Con el laudable objeto de ejercitar la caridad en la grande Antilla, sirviendo á do medio y en los hospitales á los enfermos y heridos en campaña, saldrán en el primer vapor correo, para la Habana, catore religiosos de la Congregación de Siervas de María, ministras de los enfermos.

Sor María Alonso, sor Bernarda María, sor Mariana Ochoa, sor Jeronima Garziz, sor Consuelo Gil, sor Domicia Olave, sor Teodora Cano, sor Felicia Beorregui, sor Angélica Liso, sor Julia Trinidad, sor Estefanía Marín y sor Belén Lambetas.

Para la aplicación de la nueva Antilla de los nuevos aranceles, se espera que se terminen en el ministerio de Ultramar las nuevas ordenanzas de aduanas, con objeto de que ambas disposiciones rijan al mismo tiempo.

Del 2

Regreso del Sr. Castelar.

El ilustre orador salió ayer de Esparragosa (Barcelona), donde ha pasado unos días, con dirección á Madrid.

Personas que han hablado con él, dicen que está dedicado á sus tareas literarias, pero que está afiliado por la rebelión de los indios tagalos, si bien confía en que se someterán muy pronto á la autoridad de España.

LA ESTATUA DE MORENO NIETO.

La comitiva.—Población engalanada.—Coronas.—Discursos.—El monumento.—Homenaje al sabio.

Telegrafían á *El Imparcial* pormenores relativos á la ceremonia de describir la estatua de Moreno Nieto.

A las cuatro y media de la tarde se puso en marcha la comitiva, que salió de la Casa-Ayuntamiento, al frente de la cual iban los gobernadores civil y militar y demás autoridades, precedidas de los maorcos.

Desde allí á la plaza en que se levanta la estatua, la concurrencia era inmensa, y las calles de las casas del tránsito lucían vistosas coladuras y estaban ocupadas por señoras.

Al llegar la comitiva á la plaza, el gobernador pronunció un discurso ensalzando la ciencia de Moreno Nieto, y encomiando la actitud del pueblo de Badajoz, al rendir fervoroso culto á la memoria del ilustre sabio.

Después de la estatua, el presidente de la Comisión de la Prensa de Badajoz, señor Diaz Macías, hizo entrega del monumento al alcalde, el que á nombre de sus representados ofreció conservarlo con cariñosa veneración.

la situación de los numerosos tiradores distribuidos de espacio en espacio en la Selva Negra; así que comprendí al momento que Karl nos había extraviado de tal manera, que en vez de dirigirnos hacia el oeste, nos había hecho descender al sud, donde el ejército francés, que contábamos encontrar para protegernos en seguida precipitadamente, había pasado dos leguas más abajo de nosotros, describiendo un semicírculo y envolviéndonos así involuntariamente.

—Ya no era, pues, posible pensar en reunirnos á nuestra gente y acantonamiento; era menester ocuparse de una sola cosa: evitar el caer en la ruta de un cuerpo de tropas francesas, si no quería ser fusilado como emigrado y como tráfingua.

—Un barranco profundo, la oscuridad de la noche, la espesura del grupo de árboles, bajo los cuales buscamos un abrigo hasta rayar el día, todo parecía asegurarme que seis mil franceses podrían pasar á tiro de fusil sin advertir nuestra presencia; y después de haber atado nuestros caballos, mis soldados y yo nos envolvimos en nuestros capotes y nos echamos sobre la hierba. Algunas provisiones que habíamos llevado con nosotros, fueron rápidamente devoradas en la sombra. No habría sido prudente encender fuego y atraer así la atención del enemigo, tanto más cuanto que el ruido de la fusilería iba acrecentándose gradualmente.

—Juzgué que el combate, empeñado

El Sr. López Aranda, hermano político del Sr. Moreno Nieto, entregó una preciosa corona en nombre de la viuda de aquél, digno tributo de gratitud á la Prensa y al pueblo extremeño.

En nombre del Ateneo de Madrid habló el Sr. Turraido, terminando el acto con vitores á Moreno Nieto.

La estatua es obra del escultor Sr. Marinas y el pedestal del arquitecto Sr. Yaca, que han dado pruebas de buen gusto.

El pedestal ocupa 16 metros, presentando chafarines en sus cuatro ángulos, llevando en su tarjón del antero la dedicación á Moreno Nieto, y en el posterior la fecha 1896.

Moreno Nieto viste de levita y aparece con un libro en la mano derecha.

La estatua, de 2,30 metros de altura, está fundida en los talleres de Masiera y Compañía, de Barcelona.

A las nueve de la noche dió comienzo, en el Teatro de Aya, la velada literaria, ante numerosa y distinguida concurrencia.

La sesión empezó con la lectura, por el señor Diaz Macías, de la Memoria expositiva de las vicisitudes por que ha atravesado el pensamiento, hasta su realización.

El alcalde de Sirena leyó unos interesantes apuntes biográficos, relativos á los primeros años de Moreno Nieto, siguiendo después la lectura de otros trabajos en prosa y verso.

El atentado anarquista

El correspondiente de *El Imparcial* en Barcelona, comunica que el juez Marzo ha dado por concluida, según se cree, la sumaria incoada con motivo del último atentado anarquista.

En seguida pasará en consulta al auditor, quien probablemente la devolverá el lunes para que comience el plenario.

El miércoles, lo más tarde, procederán no brados los defensores y el proceso se instruirá con la mayor rapidez para que, después de llenarse los requisitos legales vuelva al auditor.

Créese que antes de expirar la semana próxima se darán todas las diligencias al capitán general, quien señalará la reunión del Consejo de guerra, que no será extraño se celebre á mediados de mes.

Sin embargo, estas noticias no pasan de ser conjeturas verosímiles, pues el capitán general del Principado, señor Despujols, prohíbe que se facilite dato alguno relacionado con el sumario.

Congreso ganadero y agrícola de Lugo.

Se han aprobado en el Congreso de agricultores y ganaderos de Lugo las conclusiones encaminadas á fomentar estas importantes industrias.

En ellas consignase la necesidad de la creación de Cámaras Agrícolas en Galicia, rebaja de tarifas de ferrocarriles, concertos de tratados con Portugal ó Inglaterra, estímulos para el cultivo ganadero, establecimiento de granjas de sembrantes, leyes de policía sanitaria y otras reformas análogas.

Barcos de guerra.

Según noticias recibidas en el Ministerio de Marina, adelantan rápidamente los trabajos para el armamento de los buques de guerra, en el cual trabajan centenares de obreros.

Actualmente se procede á instalar los servicios de luz eléctrica y á la colocación de las redes Bouliant, que sirven para proteger el casco contra los torpedos.

También se trabaja en los preparativos de la botadura del *Princesa de Asturias*, que no podrá caer al agua tan pronto como se creea, por la necesidad, de colocar en la zapa algunos frezos nuevos.

Sin embargo de esta operación, se calcula que el acorazado podrá botarse en su segunda quincena de este mes.

El cupo de Ultramar.

En el Ministerio de la Guerra se ha trabajado hoy en la distribución que ha de darse al contingente de Ultramar.

Los 40.000 hombres de Cuba se distribuirán entre Infantería, Caballería y Artillería de plaza y de montaña, Ingenieros, Sanidad y Administración militar.

Los 3.000 de Filipinas entre Infantería y Artillería de plaza y de montaña, y los 2.000 de Puerto Rico también entre Infantería y Artillería de plaza.

Del 3

Los anarquistas

Barcelona, 2 (6 tarde).

Siguen con toda actividad los trabajos del juez militar encargado de la instrucción del sumario contra los anarquistas procesados por el crimen de la calle de Cambios Nuevos.

Parece que no se formarán piezas separadas, y que el consejo de guerra entenderá en todos los delitos perpetrados últimamente por los anarquistas en la ciudad condal, y que aun no han sido castigados, incluso el de la colación del petróleo que, establecido hace tiempo en el palacio de Fomento de la Producción Nacional, entregándose los complicados con el tanto de caipa que resulte, al Tribunal ordinario.—R.

El jefe del partido liberal se propone pasar una temporada en los baños de Fortuna, en cuanto regresen á esta corte sus hijos, los señores de Merino.

Continúa el señor Sagasta sin exponer su pensamiento acerca de la «política interior.»

«Bien está la vela en manos del señor Cánovas del Castillo.

Esta frase, que es su fórmula, según *El Liberal*, la sintió de lo que piensa y de lo que quiere, mientras se aclaró el horizonte y vea siquiera un rayo de luz.

Para que comencien á tocarse los resultados definitivos, cree que hay ya en la grande Antilla elementos bastante de defensa.

Falta sólo un poco de paciencia más para que todos esos elementos entren en acción y se traduzcan en hechos todo lo que de ellos se puede y se debe esperar.

Manifestaciones del señor Cánovas del Castillo

Como ampliación de las que publicamos anoche en nuestras *Notas de Última Hora*, reproducimos las que sobre varios puntos de interés, hizo el señor Presidente del Consejo á los periodistas que le saludaron al salir de su despacho oficial:

Lo que significa el empréstito

La parte más trascendental de las manifestaciones del señor Cánovas, va contenida en la síntesis de sus palabras á *El Liberal*.

«Todo el porvenir de los graves problemas planteados en la actualidad—dice—lo hace depender el señor Cánovas del éxito del empréstito.»

Después de hablar el señor Cánovas de los refuerzos que se disponen para ser enviados á Filipinas, si fuese preciso, y de consignar que en diciembre irán á Cuba 25.000 hombres del actual reemplazo, añadió:

«Los deberes de ciudadano y de patriotas nos imponen á todos grandes sacrificios. Nadie podrá suponer que yo me halle en este puesto por aumentar mi caudal ni adquirir honores para mi persona. Llegó á los últimos años de mi vida con los merecimientos mayores ó menores que he contraído en mi larga carrera política. Todo el mundo sabe que dispongo de lo suficiente para satisfacer todas mis necesidades. Yo que soy amante de los libros y de las flores, tengo un hermoso jardín y una excelente biblioteca, el cariño de una amante familia y todo cuanto me rodea me invita á disfrutar tranquilidad y contento los últimos días de mi vida. Alguna vez se me ocurre preguntarme: ¿quién me mete á mí en estos quebraderos de cabeza? Y la respuesta es inmediata: el servicio de mi patria.

Sólo hay una cosa que personalmente me pudiera interesar, que es el cuidado de mi salud quebrantada; necesitaba tomar aguas y descansar de las fatigas del peso del Gobierno en estos momentos de prueba, y me resigno, ya que no es posible cumplir esta deseo.»

El general electo de los Agustinos

Varias noticias

San Sebastián, 2.

La Reina Regente ha recibido hoy un parte del padre Rodríguez obispo general de la Orden Agustiniense, participando su elección en términos de gran respeto y consideración para el Trono.

Por haber llegado con retraso el tren expresos con los documentos que han de ser puesto á la firma de la Reina Regente, ésta no ha podido verificarse hasta hoy.

Mañana asistirá la Corte á los solemnes funerales por el alma de las víctimas causadas por la insurrección de Filipinas.

A las diez de la tarde irá la Reina Regente á despedir á la Duquesa viuda de Montpensier.

Consagración de un Obispo

Mañana se celebrará, con gran solemnidad, en la Basílica Metropolitana de Valencia, la consagración del doctor don Salvador Castellote, Obispo preconizado de Menorca.

Sera consagrante el señor Cardenal Arzobispo de aquella archidiócesis, y asistentes los Obispos de Mallorca y Coria, señores Cervera y Páris Menéndez, respectivamente. El Cabildo apadrinará al nuevo prelado.

El Ayuntamiento de Valencia le tiene preparado un valioso obsequio, en testimonio de predilección como hijo de aquella ciudad.

El señor Saucha le regalará un rico baculo pastoral, de plata, y un precioso anillo coronado de brillantes.

LA CAUSA DE SANGUILY

Sentencia del Supremo

Ayer, á última hora, se hizo pública, por la relatoría del Sr. Santonja, la sentencia pronunciada por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo en el recurso promovido por el cubano don Julio Sanguilý, que se vio ante la misma hace pocos días.

El Tribunal, en su sentencia, admite el recurso en el mismo punto en que admitió el ministerio fiscal, el de la denegación de prueba, y lo desecha en el otro extremo, que se refiere á una prueba pericial que la Sala sentenciadora de la Audiencia de la Habana admitió, con protesta del señor Sanguilý.

El señor marqués de Cabritaña ha sido absuelto en el proceso que se le siguió á instancia del Sr. Bosch, por injurias.

En sufragio de los frailes asesinados en Filipinas

(FOR TELEGRAMA)

San Sebastián, (311 m).

Se ha celebrado en la iglesia de San Vicente la anunciada solemne misa de *Requiem*, cantada con acompañamiento de contrabajo y violoncello, en sufragio de las almas de los frailes asesinados por los insurrectos filipinos.

En los bancos entumados que corrian desde la entrada del templo hasta el presbiterio, tomó asiento el mundo oficial, ocupando los sitios preferentes el capitán general, el gobernador civil, el alcaide, el clero, dos franciscanos, cuatro dominicos, dos capuchinos y un jesuita.

«Apenas nos pusimos en marcha apareció á lo lejos un resplandor rojizo, casi sinistro, y poco rato después reconocí la claridad de teas resinosas al propio tiempo que el paso de muchos caballos, y el ruido de las ruedas de un carruaje llegaban distintamente á mis oídos.

hogar y la moda, toman parte, con gran éxito y conocimientos pedagógicos, Sofía Casanova y Lucía Placer.

Ha terminado la polémica entre los defensores literarios de la señora Pardo Bazán y el distinguido historiador señor Murguía, mantenida en La Mañana y en la voz de Galicia.

Consagración de un prelado

Se ha verificado la consagración del obispo señor Castellote.

La iglesia catedral se hallaba completamente llena de fieles.

Al acto religioso asistieron los obispos de Segorbe y Orihuela, el ayuntamiento, incluso los concejales republicanos; el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y comisiones de corporaciones diversas.

Ofició el cardenal señor Sancha y fueron asistentes los obispos de Palma y Coria.

Terminada la solemnidad religiosa, el nuevo prelado bendijo a los individuos de su familia y a los fieles.

El delegado del cabildo catedral de Mérida ocupaba un sitio junto al ayuntamiento.

Apadrinó al señor Castellote el dean, señor Cirujeda, en representación del cabildo.

Muchas personas pasaron después al palacio arzobispal para cumplimentar al nuevo prelado.

Esta noche obsequiará el cardenal señor Sancha con un Viático a los prebendados, y en obsequio particularmente del señor Castellote.

La banda de música del Patronato de Obreros le obsequiará con una serenata.

Elecciones parciales

Ayer se verificó la elección de dos senadores por la provincia de Cuenca, resultando triunfantes los candidatos adictos señores Catalina y Cortés, por 252 y 196 votos, respectivamente.

El conde de Corvera, que luchaba como fusionista, solo obtuvo 100 votos, siendo por tanto derrotado.

También hubo ayer elecciones de diputados a Cortes en los distritos de Dolores (Alcañete), Carballiños (Orense), y Valdeorribes (Teruel).

Por Dolores ha salido triunfante don Trinitario Ruiz Valverde, jefe del eximprovisado liberal señor Ruiz Capelán.

El candidato conservador señor Rojas se había retirado antes de la elección.

Por Carballiños ha salido, sin oposición, don Agustín Retortillo, ministerial.

De Valdeorribes no había anunciado noticias completas, pero por las parciales recibidas se puede considerar, a pesar de lo referido de la elección, es casi seguro el triunfo del conservador señor Coello, sobre el fusionista señor Planas, que aparece hasta ahora en minoría.

De Guía (Cantabria), todavía no se han recibido los últimos datos.

La elección se verificó, como oportunamente dijimos, el pasado domingo, y las noticias hasta la fecha acusan ventaja para el candidato liberal.

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia resolviendo la cuestión de competencia suscitada entre el juez del Congreso y la autoridad militar con motivo de la prisión de nuestro querido amigo el director de La Justicia, señor Vega.

De conformidad con lo solicitado en el acta de la vista por el ministerio fiscal, la Sala ha fallado a favor de la jurisdicción ordinaria, ó sea del juez del Congreso.

Este será por tanto el encargado de seguir la actuación que se retirará al señor Vega en la causa que se instruye por los escándalos de la reduta.

En la semana entrante, por lo tanto, es de esperar que se decretará la exoneración del Sr. Vega.

Telegrafían a un colega de la mañana la triste noticia de fallecimiento del bizarro capitán de infantería don Eduardo Chapi, ocurrido a bordo del vapor Trion, durante la travesía del mismo desde las costas de Mantua a la Habana, donde pensaba recuperar la perdida salud en el sanatorio de Regla.

El heróico capitán vivía hace un año en Placencia y le correspondió por sorteo para destino a defender en la Isla de Cuba la integridad de la patria.

A pesar de padecer una enfermedad gravísima, el pundonoroso oficial prefirió embalsamarse inmediatamente para la Gran Antilla, en donde las penalidades de la campaña necesariamente habrían de agravar sus padecimientos, a seguir disfrutando las dichas de su hogar y descansar en el alivio a la enfermedad que lentamente minaba su existencia.

Recientemente había sido propuesto por acción de guerra para el empleo inmediato.

Descanse en paz el valiente oficial y reciban su hermanito, nuestro querido amigo el insignificante compositor don Ruperto Chapi, y su distinguida familia, nuestro más sentido pésame por la desgracia que hoy les aflige.

El batallón expedicionario de cazadores número 4, que ha de embarcar en breve para Filipinas, va mandado por el teniente coronel don Manuel Camarero y Alfonso.

Es este uno de los más bravos y experimentados jefes de nuestro ejército y un verdadero veterano de todas las campañas mantenidas por España en estos últimos tiempos en África, Santo Domingo, Cuba y el Norte. Su brillante vida de servicios es la mejor muestra de su valor. Hoy, ansioso de servir nuevamente a su patria marcha a Filipinas, donde es seguro que podrá renovar los laureles en otro tiempo conquistados, combatiendo a los enemigos de nuestra soberanía en el archipiélago.

Reconocido el terreno fueron encontrados 40 insurrectos muertos, contándose en ellos el cabecilla Delgado, que junto con 25 más traidos a Madruga fue identificado.

Nuestras bajas consistieron en dos soldados de la Princesa muertos y dos del mismo escadrón heridos.

Se le cogieron a los insurrectos 73 caballos con sus monturas, 2 reses, infinidad de armas de fuego de distintos sistemas y gran número de machetes.

Distinguidos Aunque no cabe en esta acción citar quien fue más heróico, porque lo fueron todos por igual, debe dar a conocer lo sucedido a varios individuos.

El segundo teniente de la Princesa, Sr. Cienfuegos, recibió un golpe con una culata estando en lucha personal con un negro que consiguió matar.

Al jefe de la primer guerrilla, don Amador La Villa, también le ocurrió un suceso digno de mencionarse.

Estaba el valiente oficial en lucha con un insurrecto, cuando siente que de un árbol le hacen fuego; como la lucha le impediera descargar su rifle sobre quien le hacía los disparos, esperó terminar, dando muerte al del árbol, para luego seguir con el del árbol que era un horrible negro. Ya conseguido el propósito oficial, coje su bien probado rifle, y un minuto después, suena un tiro y se ve rodar por el suelo aquel negro que tan villanamente le estuviera cazando.

Un titulado teniente muerto y un prisionero Reconociendo en la mañana de hoy las guerrillas primera, segunda y tercera el ingeniero San Miguel, encontró la vanguardia compuesta por individuos de la primera y segunda un grupo de 15 hombres que al darles el jallo se escondieron en precipitada carrera en un espeso cañaveral.

Ayer se presentó a indulto en Cervantes, José López Hernández, entregando revólver y machete.

El jefe de las guerrillas señor Elías dispuso se diese fuego al citado cañaveral, dando por resultado que al huir de la candelilla fuese hecho prisionero un joven blanco de 16 años y muerto el titulado teniente Santiago Mendiola, hijo de Nueva Paz y muy conocido en esta localidad.

Se les cogieron un revólver, 2 machetes, 3 caballos y 2 monturas.

El cadáver de Mendiola fue traído a Madruga y expuesto en la plaza, siendo identificado por multitud de personas.

Angel Barterrolo

DE CARDENAS

Octubre, 21.

Desperfectos. Ayer los rebeldes arrancaron 17 traviesas de la vía férrea del Jácaro, frente al kilómetro 12, apiñándolos é incendiándolos.

Un tren de materiales vino al desperfecto dando cuenta enseguida, y se mandó un tren de reparación que arregló la línea.

Explosión. El domingo pasado explotó una bomba de dinamita al pasar el tren descendente de Santa Clara, en el kilómetro 15, entre el éncabo "S. Joaquín" y el paradero de Canteras, a poca distancia de aquí.

No hubo novedad de ninguna clase. Via interrumpida.

El lunes en el mismo sitio tuvo que detenerse el tren de Santa Clara por haber puesto en la vía, los insurrectos, un poste telegráfico.

Suscripción. Las ferreas destacadas en el fuerte del Cementerio, han iniciado una suscripción para los dos soldados de Casacorro, ascendiendo la suscripción ya a \$14 50 plata.

El Central "Luiza". El jueves 15, como saben nuestros lectores, fué atacado el Central "Luiza", de D. Salvador Castañer.

Como ampliación a lo ya publicado, diremos que dicho señor encontrábase en el lugar dicho día que el ataque comenzó a las once de la noche, terminando a las tres y media de la madrugada; que la guarnición tuvo dos bajas y que además fueron heridos don Gonzalo Hernández y D^a Rafaela Lima, esposa de un segundo teniente.

Nuevo ataque. El viernes volvió a ser atacado dicho central, pero sin consecuencias.

Detenciones. El Sr. Pasquet fué detenido y puesto en libertad a las cuatro y media de la mañana del lunes.

También fué detenido el Sr. Moré, empleado de la empresa del F. C., que estuvo ayer, martes, declarando desde la una hasta las seis de la tarde.

Capturas. Fueron el sábado detenidos dos guerrilleros que tenían varias cartas de los insurrectos, una de ellas para el aludido Sr. Moré.

Estos guerrilleros salieron con la columna de Zamora.

El Puerto. Ayer entró el Adela, de los Sobrinos de Herrera, y El Cometa, de Matanzas.

Francisco Luca.

DE SAGUA LA GRANDE

20 de octubre.

Detalles. En el encuentro que la guerrilla de Encarnación tuvo con el enemigo el 15 del actual, en Congui, a. hubo detalles tan dignos de mencionarse que no deben pasar inadvertidos.

Se retiraban los 60 guerrilleros en el mejor orden posible, acosados por los dos mil "hotentotes" que los perseguían, cuando el guerrillero moreno Teofilo Brunell, sintiéndose cansado, pues hacia su marcha a pie por haber perdido el caballo, y próximo a ser muerto por aquellos, dió su fíat a un compañero montado, diciéndole:—Toma, leválalo, ya que yo muero que no se aprovechen de él.

Rasgo sublime, recompensado por la Providencia conservando la vida de aquel valiente que logró esconderse entre la caña, retirándose después al ingenio Constanza, donde se unió a sus compañeros.

Cinco guerrilleros, cuyo nombre ignoramos, se salvó milagrosamente escondiéndose entre la hierba bruja.

PINAR DEL RIO

TOMA DE CACARAJICARA.

El General González Muñoz con la División del Norte de Pinar del Rio, cumpliendo órdenes del General en Jefe, ocupó ayer a las once de la mañana, el campamento de Cacarajicara.

El enemigo opuso tenaz resistencia en el paso de San Miguel y en las cercanías de dicho ingenio y Pozos, sosteniendo fuego en varios puntos y dejando en poder de las tropas 13 muertos con armas, algunas armas más, municiones, caballos y reses.

La división tuvo un muerto y cinco heridos.

El general Gonzalez Muñoz atribuye la poca resistencia a la combinación de fuerzas.

Además del asiento de Cacarajicara se ha ocupado el rancho "Lucas" y han avanzado algunas fuerzas a tomar posiciones más al sur.

(Reproducimos en esta edición el anterior parte, porque a las doce de la noche, cuando nos fué comunicado, ya se hallaba impresa la edición de provincias y parte de la Habana.)

EL "DAUNTLES"

En la correspondencia que fué cogida por nuestra Marina, procedente del desembarco del vapor Dauntles, y la cual se halla en poder del General en Jefe, se encuentran documentos en los que consta que la expedición fué traída por el referido Dauntles.

EL COMANDANTE ROMERO.

Ha sido destinado al aguerido batallón de San Marcial número 44, que opera en la provincia de Pinar del Rio, el comandante don

También se presentó ayer a indulto en Cardenas, Ricardo Ponce Matos.

Ayer un grupo de insurrectos comenzó a escavar la vía férrea de la Empresa de Matanzas, entre Guira y Navajas, kilómetro 53 y 54, sin duda con el fin de colocar algunas bombas de dinamita y dado aviso, salió fuerza para el lugar del hecho, marchándose los rebeldes sin lograr su objeto.

Asesinatos. Anteayer fueron asesinados en Cabanas, los vecinos de aquel pueblo don José González y don Mateo García, cuyos cadáveres se hallaron completamente cubiertos de machetazos.

Ignoramos quienes hayan sido los matadores de los citados individuos.

MARINA

EL CAÑONERO "CURA ESPAÑOLA."

Con fecha 16 del actual dice su comandante, Sr. Ibarreta, que al pasar por el Purgatorio, vió un grupo de insurrectos, por lo que le disparó con la ametralladora, haciéndolo retirar a la manigua.

Desistiendo la petición promovida por el sargento retirado del cuerpo de Carabineros Tomás Durán Cuello.

Autorizando al Excmo. Sr. Capitán General del distrito para cubrir el turno de vacantes de reenganchados con arreglo a lo dispuesto por R. O. de 6 de noviembre de 1896.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Isidoro Romero de Castro, que viene tomando parte activa en la campaña desde los comienzos de ella, habiendo operado en el distrito de Holguín con el regimiento Habana, con el que concurrió a numerosos é importantes hechos de armas.

El señor Romero es un culto caballero y un distinguido jefe del arma de infantería, que goza de grandes prestigios dentro y fuera del Ejército.

OFICIAL.

Indice de Guerra

Resoluciones recibidas del ministerio de Guerra por el vapor correo Ciudad de Cádiz:

Concediendo el empleo superior inmediato en propuesta reglamentaria de ascensos a varios jefes y oficiales por hallarse aptos para el ascenso.

Idem el ídem de segundo teniente de la escala de reserva retribuida del cuerpo de ingenieros al escribiente del personal auxiliar del material de ingenieros, don Narciso Prats y Mas.

Circular sobre la aplicación del artículo 3º transitorio del Reglamento de ascenso vigente.

Idem sobre concurso de oposiciones para cubrir plaza de Sanidad Militar.

Dictando reglas sobre contabilidad de la ley de conversión de 7 de Julio de 1882.

Concediendo al penado de la cárcel de Cádiz, don José Egidio Arnedo, el destino al ejército de Cuba con suspensión de la pena a que se halla condenado.

Disponiendo que continen en este distrito los comandantes de E. M. don Eugenio Gamiré y don Antonio Cheis, en comisión.

Concediendo el regreso a la Península del capitán 1º don Tadeo Navarro Gonzalez por haber cumplido el tiempo de obligatoria permanencia.

Ordenando el regreso a la Península de Antonio Vera Toledo que sirve en esta Isla como soldado perteneciente al batallón de Chilicana.

Destinando al Ejército de Cuba a varios jefes y oficiales.

Desistiendo la petición promovida por el sargento retirado del cuerpo de Carabineros Tomás Durán Cuello.

Autorizando al Excmo. Sr. Capitán General del distrito para cubrir el turno de vacantes de reenganchados con arreglo a lo dispuesto por R. O. de 6 de noviembre de 1896.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores de fortificación.

Desistiendo lo solicitado por el 2º teniente de reserva retribuida de ingenieros don Cirilo Soría y Ruiz que solicitaba se le conceda derecho a ingresar cuando por antigüedad le correspondiera en el cuerpo de oficiales celadores

UN RELOJ SALVADOR

RECUERDOS DE 1793

Muchos relojes he visto en mi vida; pero ninguno como aquel.

Estaba dentro de una caja de nogal, en que habria cabido un gigante, y en el fondo se veia refulgir el péndulo de cobre.

Los doce números árabes, no romanos, se destacaban con su color azul sobre esmalte blanco, y las agujas enormes parecían flechas de campanarios.

Por cierto que no paraba en eso la semejanza, porque como las veletas, el horario y el minutero andaban como les daba la gana, ya despacio ya con rapidez increíble. Vez hubo que anduvieron un cuarto de hora en cinco minutos.

Cuando sonaba la campana, era cosa para taparse los oídos y darse á mil demonios.

—Vamos, decía entonces el tío Francheteau—ya se descompuso la campana. Con razón: no en balde recibí tantos balazos durante la gran guerra.

—¿Cómo? preguntaban todos—¿qué, es tan viejo el reloj? Cuéntenos usted eso, tío Francheteau.

El buen viejo que por hablar por los codos se moría, se hacía de rogar.

Sacaba del bolsillo una pipa, la llenaba de tabaco, la encendía y cuando todos estaban suspensos de sus labios, empezaba así:

Es preciso que sepáis que Francisca (así le llamaba á su reloj) y yo, tenemos la misma edad. Mi padre se lo regaló á mi madre el día que me bautizaron; el autor de mis días era muy galante, y cada vez que le mandaban de regalo otro niño, aumentaba el menaje de la casa con un mueble ó un utensilio nuevo. Esto sucedió doce veces ni más ni menos.

Era en 1793; tenía yo once años y lo recuerdo como si hubiera sido ayer. No se hablaba más que de jacobinos y sansculottes; los primeros sobre todo, me causaban terror. No había en Nantes pan ni carne, porque los nobles acaparaban todos los víveres y en remanidas cuentas, el pueblo se moría de hambre.

Una mañana del mes de diciembre, se anunció la llega de los Jacobinos. Salí á la puerta para verlos y los veo avanzar á la carrera, lanzando alaridos salvajes, con los pies desnudos y las cabelleras en desorden. Tuve tanto miedo, que volví á meterme en casa y cerré la puerta con llave y cerrojo.

Sin embargo, los oír pasar frente á casa gritando: «¡Al Loria! y los ví desde una ventana, arastrando barriles, cureñas y grandes trozos de madera.

Repentinamente una joven de aspecto distinguido, como el de una Marquesa, tocó á la puerta.

—Salvame, señora—exclamó la joven—están en la ciudad las tropas y asesinan á los vendedores.

Era verdad; las calles estaban llenas de soldados de infantería y caballería, que arremetían contra todo el mundo.

—No quiero canalla en mi casa!—gritó en esto mi padre—no quiero que por usted me corten el pesucorro: fuera. Mi madre intervino, suplicó, lloró y acabó por desarmar á mi padre.

—¿Dónde iban á esconder á esa desgraciada? No tenemos más que una pieza baja y un granero desocupado. Mientras mi padre buscaba un escondido, la marquesa, por que repito que lo parecía, le dijo entregándole un rollo de papeles:

—Más que la vida, me importa salvar esos documentos.

Parece que no le habia entregado La Rochejaquelein al cruzar el dorado Loria.

—Mi madre lo tomó sin decir una sola palabra, y los escondió debajo del colchón de su cama. Ya era tiempo; en aquel momento se oyó el ruido producido por las culatas de unos fusiles en el dintel de la puerta anunciando alaridos.

—¡Abrid, ciudadanos!—gritaban unas voces. Eran los soldados que registraban las casas para ver si habia en ellas bandidos, como ellos decían. Mi padre, viendo el peligro que corría la descomulgada y que corramos nosotros por ella, abrió la caja del reloj, metió dentro á la señora y volvió á cerrar diciéndole:

—No se mueva usted.

En el mismo instante, se cerró la puerta de la calle, cediendo á los esfuerzos de los soldados que entraron en la casa, tomó su sombrero que estaba en la mesa, adornado con una escarapela tricolor y agitando el sombrero exclamó:

—Viva la República!

—Ya es tarde, ciudadano—dijo un oficial. ¡Por qué no abríais á las voces? Tal vez tenies escondido algún bandido.

—Mi padre lo quedó viendo sin pestañear y contestó:

—Inferno que tú me estás tomando por otro.

Esta audacia dió buen resultado. El oficial se manifestó menos hostil, tranquilizó á mi madre que me tenía en los brazos en un rincón, y después de hablar de cosas indiferentes con mi padre, le dijo:

—Vamos, ciudadano, ya que eres tan buen patriota, te pido el favor de que me indiqués ahora mismo una casa segura donde el general pueda pasar la noche.

—En la mi, si quieres; mi esposa y yo le cedéramos muy voluntariamente nuestro lecho. . . . No es verdad, hija mía?

—Mi madre no opinaba lo mismo porque pensaba en la terrible situación de la descomulgada, encerrada en la caja del reloj; pero no quiso contradecir á mi padre.

—Bueno—repuso el oficial—voy á avisar al general y dentro de un cuarto de hora estaremos aquí. ¡Podrá esta ciudadana prepararnos algo que comer!

—Por ahora no tenemos más que cosas.

—Muy bien.—Voy á traer manteca y nos regalaremos. En cuanto á vosotros—agregó—reunidos á la compañía; uno de vosotros basta para quedarse hoy aquí.

Ya lo creo que bastaba; y aún sobraba. ¿Cómo íbamos á hacer para sacar á la marquesa de la caja? Si se presentaba en la casa podría traicionarla su aspecto distinguido y su vestido hecho girones; en cambiar vestido no habia que pensar, porque mi madre no tenia más que el encapillado; arrojarla á la calle era faltar á los santos deberes de la hospitalidad y mi pobre padre hubiera preferido á tal cosa, ¡lámterle!

—Mi madre, al fin, le suplicó al soldado que fuera á traer agua, y mientras éste estaba ausente, se acercó muy apresurada al reloj y le dijo á la marquesa:

—No se mueva V., señora: ya habrá V. oído, viene á dormir á casa el General. Cuando haya cenado, le cedéremos nuestro lecho y nos acostaremos en el suelo; entonces abriré con cuidado el reloj y podrá V. descansar junto á nosotros. Mañana veremos lo que ha de hacerse. En cuanto á alimentos, los pondré en la misma caja para que los toméis.

—Mi madre le dió un banquito á la señora para que estuviera menos molesta, y la puerta se volvió á cerrar.

Cinco minutos después, entró el General con sus ayudantes.

—Buenas noches,—ciudadanos—dijo—si no conoceis á Westermann, os lo presento.

—Westermann, el terrible hijo de Maguncia! el terror de los nobles! ¡qué honor para mí, General!

—Bueno, bueno, basta de cumplimientos: dame pronto de comer, porque me muero de hambre.

Y tomándome en los brazos, el General se disculpó con mi madre del trabajo que le daba. Después dió unas vueltas por la pieza, y deteniéndose frente á la ventana, dijo al ver un montón de cadáveres de vendedores en la calle:

—¡Olelos! ¡Cuántos bandidos hemos matado hoy! Mis húsares han trabajado mucho. Cuánto siento no haber llegado dos horas antes; no se hubiera escapado uno solo. La Rochejaquelein puede alegrarse de haberse escapado. . . . pero mañana ¿quién sabe?

En seguida se sentó junto al fuego. Conservo de él memoria como si le viera: era un hombre robusto, de estatura regular, bien formado, de mirada dura, voz ronca y aire imperioso. Era un hermoso soldado. Mientras duró la cena estuvo muy alegre y felicitó á mi madre por sus dotes culinarias.

De vez en cuando consultaba el reloj y veía hacia él de la caja donde estaba escondida la señora.

—¿Qué no anda ese reloj?—preguntó cuando menos lo pensábamos.

—Desde esta mañana se paró, general—contestó mi padre.

—Pues ponlo con el mío, porque mañana á las seis, quiero levantarme y éste tiene campana.

—Mi madre se puso muy pálida y mi padre se levantó para no dar á conocer su turbación: mas repeniéndose, dijo en tono de chanza:

—General, no se fie usted de mi reloj, voy á pedirle prestado otro á mi vecino, que es relojero; además, yo me levanto todos los días á las cinco y lo despertará á usted.

—En esos momentos se oyó salir de la caja del reloj una tosesilla seca.

—Vaya—pensó mi padre—nos lucimos, y para alargar la tos de la marquesa, se puso también á toser, hizo lo mismo mi madre y yo seguí el ejemplo.

—¿Qué pasa?—preguntó Westermann—parece que todos estáis resfriados.

—No haga usted caso general—respondió mi padre—cada vez que tomamos sopa de col nos vienen ganas de toser.

—Vamos, vamos, déjate de cuentos. Lo que sucede es que tienen ganas de beber.

Westermann tomó una botella y llenó los vasos.

—¿A vuestra salud, amigos!—dijo.

—¿A la vuestra, general.

—¿A la vuestra, ciudadano!

La marquesa volvió á toser y mi padre también.

—Creo—observó Westermann, mirando hacia el reloj—que hay algo dentro de eso. . . . ¿Qué ocultas, ciudadano?

—¿O chancasías, general?

—No me chancas. . . . Abre ese reloj! Mi padre balbuceó algunas palabras, perdió la calma, dijo muchas sandeces y lo iba á echar á perder todo, cuando mi madre, con la admirable presencia de ánimo de las mujeres, le dijo:

—Abre hombre, el general lo quiere. —Bravo, ciudadano, bravo—repuso Westermann—bien dicho.

—Mi padre se enojó y cerró los puños con rabia. En esos momentos tocaron á la puerta.

Entró un oficial.

—Mi general—dijo—el general Marceau dice que os necesita: se teme un nuevo ataque: ha sido sorprendida y pasada á cuchillo una avanzada.

—¡Rayos y truenos! Es cosa de no acabar nunca.

—¡A ver, mis botas y mis armas!

—Todos corrimos á darle al general lo que pedía y él salió dejando en la puerta de la casa á su asistente, pues debía dormir en el lecho de mis padres.

—Mi padre corrió al reloj; la marquesa estaba casi muerta de frío y miedo.

—Suba usted pronto al granero, señora,—le dijo al oírlo mi padre—allí le servirán que comer.

—Mi padre se quitó su abrigo de lana, y lo colocó en los hombros de la descomulgada.

—¡Pobres amigos míos!—murmuró ella—¿qué peligros os hago correr! Si lo hubiera sabido. . . .

—No hablemos de eso, señora; pero procure usted no toser.

Apenas se habia instalado en el granero, cuando el asistente del general Westermann entró sin llamar á la puerta. Iba con el capote y los guantes del general, y á avisarle á mi padre que su amo no dormía en la casa, porque las tropas iban á salir de la ciudad para reunirse á Fleurus.

—Bendita sea la Divina Providencia!—exclamó mi madre cayendo de rodillas.

—¿Qué sustos nos han dado con tu marquesa!—le respondió mi padre.

Bajó la pobre mujer del granero, se le dió de comer y se acostó en el lecho que estaba destinado al general.

El día siguiente al amanecer, se levantó, dió un abrazo á mi padre, á mi madre, y se fué dejando sobre la chimenea una bolsa que contenía mil francos en oro.

—Olvíid deciros quien era; pero mi padre siempre creyó que tuvo escondida dentro de su reloj á la marquesa de Rochejaquelein.

LEÓN SECHÉ.

GACETILLA.

PERIÓDICO LITERARIO Y ARTÍSTICO.—Por falta de tiempo no habíamos podido dar cuenta hasta hoy del número 39 de El Figaro de Pichardo, llegado á esta redacción con su acostumbrada exactitud.

Entre los grabados que engalanan sus páginas, citaremos el retrato de la malograda señora Gabriela Arriarte, vindá de Martínez Celis; Regreso al pueblo de una compañía; Transmisión de un parte heliográfico; Una copia del famoso cuadro "Las Boas Franciles"; La columna del coronel Francés en el encuentro de Navajas; Vista del pueblo de Guane; los retratos del literato Tomás Orta-Ramos y del autor cómico Francisco García Mamey; Vistral del pueblo de Viñales, y Jefes y Oficiales del Batallón de Voluntarios Asturianos.

Cuanto á la parte literaria, merecen citarse la Crónica del perseverante Fontanille; los recuerdos de la Habana antigua por López de Britas; las jocosidades políticas de Antonio Escobar; versos de Sánchez Arévalo, Pagaza y Muñoz; artículos de García Ladraveze, Zahonero, Deprat y otros. En resumen: un número que honra á la Empresa del mejor de los semanarios habaneros, bajo el punto de vista literario y artístico.

PROPIEDAD DEL TEATRO.—Sarah Bernhardt ha representado una vez más La Dama de las Camelias.

En la reprise que de la obra de Dumas ha dado ahora en el teatro de la Renaissance, la eminente trágica, deseosa de ofrecer al público un atractivo más, ha ostentado, con sus camaradas, los trajes de la época de Marie Duplessis, es decir, los que se usaban en 1845.

También lucían actores y actrices el peinado peculiar entonces en hombres y en mujeres.

Pero el cuidado de Sarah no se ha circunscrito al peinado y á los trajes, sino que lo ha hecho extensivo al mobiliario.

En la escena se han visto los muebles y el decorado que en 1845 imperaba entre la gente bien acomodada.

El MODELO.—Con este título se inaugurará el próximo sábado 21 del corriente á las ocho de la noche, en la calle de San Rafael número 1, un establecimiento dedicado exclusivamente á la venta de billetes y casa de cambios.

Su dueño, el señor González y Gutiérrez, ventajosamente conocido en el comercio, ha demostrado ya en otro establecimiento de su propiedad de la misma índole del próximo á abrirse al público, su honradez y acrisolada "virtud mercantil".

El mencionado caballero invita por este medio á sus consumidores y amigos, para que concurren á la apertura de El Modelo, donde lo mismo que á todas las personas que se sirvan asistir al acto, se les obsequiará con dulces, y exquisitos licores.

UNA PRIMAVERA ARTIFICIAL.—Los franceses han apelado á todos los procedimientos para ser gratos al Zar, durante su breve permanencia en París.

En el trayecto que siguió el soberano ruso á su llegada á la gran capital, se adornaron de flores de papel los árboles, que ya comenzaban á verse desprovistos de hojas por la acción del Otoño.

Las flores eran variadísimas, y estaban hechas á mano con papel vegetal apesaminado, saturado de ácido sulfúrico, á fin de hacerlas impermeables. De este modo, preparados los árboles, al descender del tren el Zar se hizo la ilusión de que no entraba en París en el Otoño, sino en plena estación primaveral.

DE SOBREMESA.—Un juego de palabras.

—¿Porqué, preguntó un curioso, hay en la Habana tantos actores sin trabajo?

—Porque cuando trabajan no son actores, y cuando son actores no trabajan.

Ciclismo doméstico.

—¿Dice usted que le ha regalado á su niño un velocipédo y que de esa manera se ha visto libre de sus majaderías?

—Es el mejor modo. Ahora está en cama. Por su propia voluntad se ha roto la crisma.

ESPECTACULOS

PAYRET.—Compañía Lírico-Dramática de Navarra.—La zarzuela en tres actos, Los Madrygares.—A las 8.

LEIJOA.—Compañía cómico-lírica de Buos "Miguel Salas".—Cuatro en Uno, y Al Romper Molinadas.—Guaracha.—A las 8.

ALHAMBRA.—A las 8: Estreno del juguete lírico La Ninfa Aerea.—A las 9: Las Naciones Amigas.—A las 10: El Fonógrafo.—Baile al final de cada acto.

SALÓN DE VARIADADES.—(Antigua Acera del Lohrre).—La Diosa del Aire. Prestidigitación, Marionetas, Titeres, Fantoques, Panorama. De 7 á 11, todas las noches.

TIENDA DE CAMPAÑA.—San Miguel y Oquendo. Compañía de acróbatas y gimnastas. Escenas cómicas y pantomima. Función diaria. A las 8.

LOS RAYOS X.—Café Central, frente al Parque, por Zulueta. Aparato para verse los huesos. Exhibiciones por tardes, desde las 7 de la noche.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoques; Zarzuelas y comedias por tardes. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

CAFÉ DEL "CENTRO ALEMÁN".—Neptuno frente al Parque.—Exhibiciones por tardes.—Espectáculos de óptica, la y de fantasía.—De 7 á 11.

GRAN CARROUSELL.—Solar Publiones, Neptuno frente á Carneado. Funciona todos los días, de 5 á 9 de la noche. Regalo á los niños de un caballito trinitario que estará de manifiesto en el mismo local.

Servicios Sanitarios Municipales Desinfecciones verificadas el día 20 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL

Octubre 21. NACIMIENTOS. CATEDRAL.

No hubo. BELEN.

2 varones, blancos, legítimos. 3 hembras, blancas, legítimas. 1 varón, negro, natural. 1 varón, blanco, natural.

GUADALUPE. 1 hembra, negra, natural. 2 hembras, blancas, legítimas.

JESUS MARIA. No hubo. PILAR.

2 varones, mestizos, naturales. 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, blanco, legítimo. 1 varón, blanco, natural.

CERRO. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, legítima. 1 varón, mestizo, natural. 2 varones, blancos, legítimos.

MATRIMONIOS. No hubo. DEFUNCIONES. CATEDRAL.

Doña Antonia Martel y González, 45 años, Canarias, blanca, Oficios, 20. Fiebre tifóidea.

Doña Eulalia Valera y Peña, 42 años, Coruña, blanca, Hospital de Paulo. Tuberculosis pulmonar.

Doña Paula Hernández y Morales, 76 años, P. del Río, blanca, Aguilar, núm. 14 Cáncer.

BELEN. Enrique Alfonso, 5 años, Habana, mestizo, Sol, 110. Viruelas hemorrágicas.

GUADALUPE. Eduardo Orta, 42 años, Guantá, mestizo. Industria, 82. Fiebre tifóidea.

Doña Adolfin Ojito y Linares, 3 años, Guantá, blanca, Aguila, 134. Viruelas hemorrágicas.

JESUS MARIA. Don José Fejoo Escudero, 39 años, Habana, blanco, Gloria, número 235. Tuberculosis pulmonar.

Don Angel Mancho Cova, 24 años, Valencia, blanco, Hospital Militar. Fiebre tifóidea.

Don José Alonso Jiménez. Granada, 28 años, blanco, Hospita Militar. Fiebre amarilla.

Don Pedro Agüero 6 Izquierdo, 5 meses, San Diego de los Baños, blanco, Belascoain 37. Enteritis.

Don José Díaz Blanco, 53 años, San Antonio de los Baños, blanco, Factoría, 75. Asistia.

PILAR. Don Bonifacio Jurado y Díaz, 29 años, Habana, blanco, Fernandina, 14. Meningoencefalitis.

Don Feliciano García y García, 5 meses, Habana, blanco, Infancia y Carlos III. Viruelas confluentes.

Don Francisco de la Torre Arcos, Cuenca, 21 años, blanco. Hospital de la Beneficencia. Tuberculosis pulmonar.

Don Lorenzo Carrasco Sevillano, Zamora, 27 años, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don Gaspar López Martínez, Murcia, 21 años, blanco, Hospital de la Beneficencia. Enteritis infecciosa.

Don Antonio García, 56 años, Canarias, blanco, Belascoain, número 66. Cáncer del estómago.

Don José Rodríguez y Rodríguez, Oviedo 23 años, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Doña Dolores Marrero, 34 años, Santiago de las Vegas, blanca, Belascoain, 103. Viruelas hemorrágicas.

Don Felipe Corrao, García, Zaragoza, 23 años, blanco, Hospital de Beneficencia. Fiebre amarilla.

Don Marcos Guadalupe, León, blanco, Hospital de Madera. Fiebre amarilla.

Don Miguel Pérez, Alicante, 21 años, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre biliosa.

Don Fructuoso Mateo, Tarragona, 22 años, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

CERRO. No hubo. RESUMEN.

Nacimientos. 20 Matrimonios. 0 Defunciones. 23

ANUNCIOS

UNICO DEPOSITO Y DESPACHO.—Se ha recibido como mostrario una pequeña partida de cajas más pequeñas de los llamados bizcochos marca MARINELLI, y se venden al precio de 0,40 plata en la calle de la Moralla n. 113 frente á la del Cristo, platería. 7911 a4-22

Todo en Billetes de Banco. Camas de persona á \$8, para niño á 7 y 8, para matrimonio á 10, un estante para libros 10, sillón de bufete á 3, un bufete 6 uno 10; varias docenas sillas para gabinete á 12\$; mesas correderas á 9, tocadores Luis XV á 6, labavos á 10, escapatoria 12, dos tiras á 25, valen 60; hambronas á 4, una nevera chica 7, una máquina Singer 5, bastidores alambre á 1 y 1 1/2, Juego Luis XV completo con espejo 30, una cocinera 12, dos tiras á 25, surtido de muebles baratos. La Fama, Compostela 124, entre Jesús María y Mercedes. 7901 d4-22 a4-22

SE SOLICITA. A una morenita que estuvo ayer, jueves, como á las once de la mañana, en la calle de Cienfuegos n. 16, solicitando colocación. Se le solicita para cocinera. 7910 a4-23

SE SOLICITA. una criada de mediana edad para asistir á una señora enferma. Informar en Refugio 18, todo el día, donde podrá verse la enferma. 7919 5-23

DESEAN COLOCARSE. dos criadas de mano peninsulares que saben cumplir con su obligación ó bien de manejadoras de niños con los que son muy cariñosas; tienen ambas personas que responden por ellas: dan razón calada. Refugio Key 32. 7925 a4-23

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de Sevilla, con buena y abundante leche entera con bibe inconcreta en su al campo; tiene quien la recomiende de los mejores médicos de la Habana y la misma donde estuvo de dos viajes más. Es muy amable para los niños. Informar en calada de Vives número 144, á todas horas, entre Carmen y Figueras. 7916

SE SOLICITA. A una morenita que estuvo ayer, jueves, como á las once de la mañana, en la calle de Cienfuegos n. 16, solicitando colocación. Se le solicita para cocinera. 7910 a4-23

La Vuelta de Andrés

EPISODIO DRAMÁTICO ORIGINAL DE D. JOSÉ E. TRIAY. Estrenado con extraordinario éxito en el teatro de "La Alhambra" Esta obra eminentemente patriótica, se halla de venta en el despacho de anuncios del DIARIO DE LA MARINA y en la librería LA NUEVA POESIA, Obispo, 135, á 25 cts. ejemplar.

EL TOISON DE ORO

GALIANO N. 55. Se cede muy en proporción la acción á este magnífico local, con armatoste, vidrieras y llimparras, propio para una escuela, pelotería, sombrereria y otro giro. Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los señores y favorecedores que su dueño Luis Rodríguez del Villar, se ha trasladado á Galiano 66, años de la Ferretería. 7846 a4-20 a4-20

LIBROS BARATOS

de todas clases de venta en la calle de la Salud n. 23, librería. Hay más de 10.000 tomos donde escoger. C 1211 a4-20

ULTIMA HORA

A LOS SRES. JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO

y demás particulares, se dan muebles con derecho á la propiedad, rebajando el alquiler proporcional de lo que entregó á cuenta el arrendatario. Se compran y venden en proporción, haciéndose cargo de las composiciones, refillado y barniz. Monte 2, letra G, Inocencio Sánchez. 7770 a4-16

Vigor del Cabello

del Dr. AYER Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello DESTRUYE LA CASPA. Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

AVISO. Advertimos á nuestros clientes de esta ciudad y del interior, que no deben entregar cantidades á persona alguna sin nuestra autorización. De otro modo no nos hacemos responsables de ellas. Habana octubre 15 de 1896.—Maturana, Revuelta y Comp. 7783 8-16

SUBASTA.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE ANOCHE
EXTRANJEROS

Nueva York, 22 de octubre.
LA FUTURA REINA DE ITALIA

La princesa Elena de Montenegro llegó a Roma, donde fué recibida en la estación del ferrocarril por el Rey y la Reina de Italia, toda la familia real, el Gabinete y las autoridades y demás personas notables de aquella corte. Las calles se hallaban atestadas de gente que había ido a ver la llegada de la futura Reina de Italia.

EN LA CUARENTENA

Sawakee (3) llegado de la Habana en el último viaje del vapor *Yucatan*, ha fallecido en la cuarentena, a consecuencia de la fiebre amarilla.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA PROTECCION DE LA RIQUEZA

Una de las más graves preocupaciones de cuantos aspiran a que la vida de la producción y del trabajo pueda volver entre nosotros a su antigua normalidad, consiste hoy en buscar los medios más a propósito para impedir que los enemigos de la patria española y de la civilización cubana puedan proseguir en la vandálica tarea de destruir la riqueza y estorbar la realización de la próxima zafra.

Más de una vez hemos consagrado nuestro modesto esfuerzo a esa laudable tarea, pidiendo para realizarla el concurso y la unión de todos los elementos de orden y de todos los defensores de la nacionalidad, bajo la eficaz protección del Gobierno. Otros han hecho lo mismo, pero a la postre el impulso que ha de anar todas las voluntades no llega; pues aunque el señor Marqués de Apeztegui, inspirándose en muy loables deseos, acaba de iniciar aquel empeño, el procedimiento que le pliego adoptar para conseguirlo adolece de un defecto que estimamos capital.

En uso de un derecho que estimamos indiscutible, se ha dirigido exclusivamente a sus correligionarios; pero nosotros pensamos que la empresa para ser fructífera tiene que ser acometida por todos los elementos productores bajo una inspiración y dirección comunes. Además, acaso contra sus intenciones, el jefe de los constitucionales excluye del esfuerzo que estima necesario para la conservación de la riqueza y el restablecimiento de la vida del trabajo en nuestros campos, a los elementos que aunque no comulgan en su partido, pudieran aceptar el impulso por él dado; y los exenye por haber estimado conveniente fundamentar la necesidad de dicho esfuerzo en consideraciones políticas cuya exactitud contradicen las demás agrupaciones legales, y cuya oportunidad creemos será negada por la misma mayoría de los que las aceptan como ratiflo de fe.

Además, hay derecho a preguntarse después de leer y relecta la circular del señor Marqués de Apeztegui, inspirada, lo repetimos, en muy loables propósitos, cuál es el proyecto que éste acaricia y cuál el plan que ha ideado para la defensa de las propiedades, porque en ella se limita a "rogar a sus correligionarios que depositen su confianza en las autoridades"—encargo que en estas circunstancias, y tratándose de un partido defensor de la nacionalidad, ó constituyere una velada acusación ó es inpropiedad—y a pedir informes a los presidentes de los comités de dicho partido acerca de "los recursos y medios que haya en cada localidad para ser posible la realización de la próxima zafra."

No negamos que a estos repartos puede oponer satisfactoria contestación el señor Marqués de Apeztegui, diciendo que se ha pretendido dar a su circular un alcance que no tiene, pues claramente manifiesta en su primer párrafo que su propósito al redactarla no fué otro que el de "ponerse en relación con sus correligionarios, al volver a tomar sobre sí la responsabilidad de la dirección personal é inmediata de su partido, a fin de que la colectividad continué, como hasta aquí, marchando unida y compacta a la consecución de los ideales que anhela y defiende."

Nos encontramos, pues, que todavía no ha surgido la iniciativa eficaz que hace tiempo venimos reclamando para poner nuestra riqueza rural a salvo de las depredaciones del bandillaje separatista, que urge, pues apremia el tiempo, que surja aquella de modo que puedan y deban secundarla todos

los demás productores, a fin de que los resultados correspondan al pensamiento capital de restaurar las faenas agrícolas. A nuestro juicio es la autoridad, con su independencia y su oficial apartamiento de compromisos de bandera, quien invocando los intereses patrios y la conciencia de amparar los locales, debe iniciar el impulso, llamando a secundarlo a la representación organizada de las fuerzas económicas del país. Y éstas, creado un centro de acción común, en el que cada una de ellas tenga adecuada intervención, y que viva y se desenvuelva en continua comunicación y en constante identidad de miras con el poder público, podrán unificar el esfuerzo y hacerlo fructífero mediante el concurso de todas las voluntades.

En otro lugar de este número publicamos, tomándolo de nuestro apreciable colega *El Debate*, de Cárdenas, un proyecto que en su tendencia y en sus líneas generales consideramos acertado, y que estimamos debe merecer el examen de las autoridades. Lo que nosotros aconsejamos para realizar ese u otro proyecto, no contradice los propósitos del señor marqués de Apeztegui; que si así fuere no lo propondríamos. Y si lo hacemos, es porque precisa que se tome pronto una medida para restaurar las fuentes de la riqueza; por ser este asunto de mucha trascendencia para el porvenir de Cuba y para el triunfo de la paz y de la soberanía española.

UN PROYECTO

He aquí, extractándolo de *El Debate* de Cárdenas, el que ha ideado un estimado amigo nuestro que oculta su nombre con el pseudónimo de *Pacifico*, para acometer la empresa de la molienda de los ingenios, y al que nos referimos en nuestro artículo de fondo:

Primeramente, en toda finca donde haya maquinaria debe establecerse un destacamento que no baje de 40 hombres, con cuatro fuertes bien contruidos, a prueba de bomba; y entiendo que tal destacamento debe establecerse en la finca, quiera ó no quiera el hacendado y por cuenta del mismo, y a pagar con los productos del ingenio.

Una finca cualquiera, ó la mayor parte de ellas, que tenga buena maquinaria, aparato, etc., se supone que puede moler diariamente, cuando sean, 30,000 arrobas de caña, ó sean, dentro de cada mes, moliendo 24 días, 720,000 arrobas, que compradas al colono a 3 pesos las 100 arrobas, importarán 21,600 pesos.

Pero si en lugar de pagar la caña a 3 pesos, es abonada a 2.60, resultará que a la finca le quedará un beneficio de 3 pesos mensuales, y que moliendo cuatro meses, arrojará un total de \$12,000; cantidad más que suficiente para sufragar los costos del destacamento de 40 hombres todo el año; y eso abonado con dinero de los colonos, que se darían por muy satisfechos haciendo tal desembolso, con arreglo a la época. (Habla un colono.)

Después, el hacendado se conformará, naturalmente, con abonar por su exclusiva cuenta la fuerza que se necesita durante los cuatro meses de zafra para proteger los cortes de caña en las colonias, y que siendo en finca donde no se muelan más de 30,000 arrobas, bastaría que fuera de unos 40 hombres todo el año.

En el campo se restablecerían todos los antiguos puestos de la Guardia Civil, bien reforzados, con sus fuertes correspondientes, etc., etc.

Se tendría en cada término municipal una columna volante de caballería, de trescientos ó cuatrocientos hombres, (según el radio del término) que operara dentro del mismo, de acuerdo con el término colindante y que llevaría como prácticos a los individuos de la Guardia Civil destacados antes en las zonas, los cuales conocen a los habitantes de cada localidad y son muy prácticos en sus terrenos.

Los alcaldes municipales irían a caballo, con los guardias del municipio, en las columnas, para que aprendieran bien las entradas y salidas de la demarcación.

Y así, con la ayuda, además, del destacamento en cada finca valiosa, que puede hacerse si quien puede mandarlo lo ordena y lo impone; con el restablecimiento de los puestos de la Guardia Civil y columnas volantes en los términos municipales, el alcalde a caballo, orden dentro de su término y responsabilidad si no cumple por entero con su deber, pronto cambiarían las cosas.

Generoso ofrecimiento

Nuestro distinguido amigo el señor don Francisco Salaya, primer jefe del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio, ha recibido una atenta carta de los señores Narváez, Alvarez y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de peletería y talabartería *La Campana*, situado en las calles de Riela número 3 ó Inquisidor número 3, ofreciéndole la cantidad de cien pesos para contribuir a satisfacer a la Hacienda los seiscientos ochenta pesos por ésta reclamados al referido Cuerpo en concepto de derechos de Aduana, por la introducción de caballos destinados al arrastre de

las bombas para la extinción de incendios.

Digna de todo elogio es la conducta de los señores Narváez, Alvarez y Comp., quienes, apreciando, sin duda, en lo mucho que valen los desinteresados y valiosísimos servicios que el cuerpo de Bomberos del Comercio viene prestando a esta sociedad en general, y muy particularmente al comercio, se apresuraron a ofrecer un importante donativo para sufragar los derechos con que las severidades de la Hacienda dificultan el desarrollo de tan benéfica institución.

En nombre del Cuerpo de Bomberos y de su digno jefe el señor Salaya, damos las gracias a los señores Narváez y Alvarez por su generoso ofrecimiento.

MAS ADHESIONES

COMITÉ PATRIOTICO DE LAS
Fábricas de Tabacos y Cigarros
HENRY CLAY.

Al acta de constitución de este comité, enviada a la Primera Autoridad de la Isla con una respetuosa comunicación, documentos ambos reproducidos en estas columnas, ha contestado el excelentísimo señor Capitán General con el siguiente oficio:

"Ejército de la Isla de Cuba.—Capitania General.—Estado Mayor.—Sección de Campaña.—Con su comunicación de 12 del actual, he recibido el que dan de los 520 pesos son 35 centavos de los que 314.50 pesos son en oro metálico y 175.05 en plata que como donativo extraordinario han depositado en cuenta especial y a mi disposición en el Banco Español de esta isla, el Comité de su presidencia y varios asociados, para cooperar al aumento de nuestra Marina de Guerra.

Al tener el gusto de participárselo, así como la satisfacción con que he visto el laudable fin que se proponen los obreros de las fábricas *Henry Clay* al constituir el Comité Patriótico, le ruego d' en mi nombre las más expresivas gracias a cuantos han contribuido con el referido donativo.

Dios guarde a V. muchos años.—Habana 18 de octubre de 1896.—Valeriano Weyler.—Sr. Presidente del Comité Patriótico de las Fábricas de tabacos y cigarros *Henry Clay*."

El señor Cuervo presidente de dicho Comité, ha impreso una circular donde se publica esta comunicación y las enviadas al General en Jefe y al Gobernador del Banco, así como el acta de constitución.

Dicha circular termina así: "Después de la realización de estos trabajos, el Comité que me ha honrado con su presidencia poco espera de sus escasos medios y de la limitada esfera de acción en que ha de desenvolverse; todo lo fia al buen espíritu público, al entusiasmo que la bondad de la idea ha de despertar en personas que, como V., reúnen la claridad de juicio y la ilustración necesarias para comprender que aunando esfuerzos y sumando voluntades, nada más sencillo, nada más práctico que contribuir a la empresa grandiosa de aumentar nuestra Marina de Guerra y ponerla rápidamente a una envidiable altura y en condiciones de hacerse respetar.

Confundiéndonos todos en el olvido de las estériles diferencias de partido, dejando a un lado la política, germen fecundo excoiciones y de odios, y pensando sólo en la Patria, bien pronto surgirá ésta por el espíritu común, grade y poderosa.

Cuba, más que nadie obligada a corresponder noblemente a los sacrificios que la Nación se impone para salvarla de la ruina, puede y debe demostrar con actos que su vitalidad no está extinguida, y que está dispuesta a cooperar con todas sus fuerzas a la defensa de su seguridad, de su honor y de su existencia, hoy tan de cerca amenazada, y a oponer un fuerte dique a la ola de la barbarie que pretende sumergirla en el abismo y borrarla de la lista de los pueblos civilizados.

Los hombres caracterizados son los que han de impulsar al resto. El espíritu público está despierto, lleno de vigor y de energías y con aientos para todo. Que V. y demás personas de valer animen, uniformen y marquen el camino y todos nos apresuremos a entrar en él. Bien pronto se vería de lo que es capaz este pueblo en su comercio, en su industria, en sus corporaciones y en todos sus organismos.

La Nación nos llama; nosotros debemos responder. Está reconstruyéndose su escuadra y pronto la tendrá poderosa, si todos, sin distinciones de ninguna especie, acudimos como un sólo hombre en su auxilio y a su socorro.

En la seguridad de que abunda en estas ideas y participa de los sentimientos expuestos, nos dirigimos a V. poniéndolos a sus órdenes y colocándolo nuestro pensamiento al amparo de su reconocido patriotismo.

Además, como pudieran surgir ciertas dificultades respecto a la forma de ingreso en el Banco Español de la isla de Cuba y en las sucursales de Provincias, este Comité ha escogido como medio más eficaz y conveniente para el logro y realización de proyecto tan laudable y patriótico, que las Sociedades y Empresas anónimas lo practique por conducto de sus Presidentes ó Administradores respectivos, la Industria y el Comercio por sus Síndicos, las Centros fabriles por sus Comités particularmente constituidos y los particulares ya directamente en el referido Establecimiento de Crédito, ó ya en personalidades de reconocido patriotismo y honradez cuando los donantes residan en el interior y no puedan efectuarlo personalmente, y en cuanto a los empleados públicos, por conducto de los habilitados.

Todos, absolutamente todos podemos coadyuvar a este noble propósito, y no es de dudar el éxito más feliz si para ello no se desvirtúa la forma tan sencilla como adecuada que hemos en un principio adoptado.

Entendemos que de esta manera renarrá verdadero estímulo en todas las clases sociales, puesto que cada cual sería un inspector dentro de su propio Gremio ó Asociación, y que así no se devengaría gasto alguno, como sucedería con la constitución de un Comité Central que con pretexto de estimular y encauzar la suscripción vendría a absorber toda iniciativa y emulación individual.

De Vd. etc.,
José Cuervo."

ACTA
En la ciudad de la Habana y a los veinte días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en los salones de la Fábrica de tabacos y cigarros "A. de Villar y Villar," los individuos formadores del Comité nombrado para representar las distintas dependencias de la casa con el fin de allegar fondos, entre los dueños, dependientes y operarios de la misma, para el aumento de nuestra marina de guerra.

Poco más de las siete serían cuando tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores nombrados al efecto, que son los siguientes: Presidente Honorario: D. Manuel Moreno; Efectivo: D. José Ponga Palacios; Vice: don Félix Jarrero; Secretario: D. Antonio Arnedo; Vice: D. Regino Morel; Tesorero: D. Ramón Suárez; Vice: D. Alejandro Quirós; Vocales: D. Elias Villar, D. Julián Almarza, D. José Valles, D. Manuel Rizo, D. Daniel Ondina, D. Manuel Sánchez, D. Alvaro Suárez, D. Marcelino Villavicencio, don Mariano Sánchez, D. Juan Blanco, D. José de la Rosa, D. Florentino Fernández, D. Adolfo Willier, D. Perfecto Bermúdez, D. Rafael Ramos, D. Víctor Portal, D. José Villar, D. Casimiro Hernández, D. Eugenio Santana, don Juan Núñez de Castro, D. Francisco Sánchez y D. Cipriano Canero.

Después de los preliminares de costumbre, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, concediendo la palabra al infrascripto para que diera lectura al Acta de la sesión preparatoria, que fué aprobada por unanimidad.

Después el Sr. Presidente en breves, pero elocuentes palabras, manifestó a la concurrencia que todos sabían que un grupo de españoles residentes en la hospitalaria y simpática República Mexicana, pueblo de nuestra raza y que habla nuestra hermosa lengua, concibieron el magno proyecto de aumentar nuestra armada con el fin de elevarla a su mayor altura, poniéndola en paralelo con las más potentes de la tierra. Después manifestó que todos estaban enterados que el colosal proyecto atravesó los mares, siendo simpático para todos los españoles esparcidos por ambos hemisferios, los cuales lo acogieron con verdadero entusiasmo y noble emulación hasta llevarlo a la práctica, haciéndolo un hecho real y efectivo. Manifestó también el Sr. Palacios que al llegar a nosotros tan noble pensamiento se ha recibido con patrióticas ansias sin que nos arredraran las conturbaciones y dolores del momento. Después hizo referencia a los otros talleres de tabaquería y dijo que esperaba que los dignos compañeros de "A. de Villar y Villar" sabrían colocarse, si no más alto que los otros, por lo menos a la altura que el patriotismo ordena, no sólo para cumplir el deber que la Patria exige a sus hijos beneméritos, en los momentos supremos, si que también para dar un mentís a los que en un día nefasto, cegados por la mala pasión, trataron de oscurecer con la calumnia el amor a la Patria y nuestras santas tradiciones.

Después obedeció la palabra a los representantes que en el local había, y usaron de ella los señores Valles, Sánchez, Villar, Rizo, Rosa y otros, que manifestaron sus nobles pensamientos con la elocuencia que produce la sinceridad. Todos con el más noble deseo hicieron generosas declaraciones para llegar a la realización de un proyecto que viene a marcar una etapa luminosa en nuestra gigante historia.

Después que hubo un verdadero derroche de honrado patriotismo y se hicieron fervientes votos por la salud de la Patria, entre la más franca cordialidad, y sin la más pequeña discordancia, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACLARACION
En la lista del Comité Patriótico de la fábrica de tabacos *El Águila de Oro*, se omitió por olvido el nombre del vocal don Ramón Alonso García, que fué como los demás, electo por aclamación, y que ha sido uno de los que más eficazmente contribuyeron con su activa propaganda a la realización del proyecto.

FÁBRICA DE TABACOS
LA FLOR DE INCLAN
Habana, 22 de Octubre de 1896.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Muy Sr. mío:
Tengo el gusto de adjuntarle copia del acta de la Junta celebrada ayer por los delegados de los operarios y dependientes de la fábrica de Tabacos "La Flor de Inclán", por si V. tiene a bien mandar publicarla en el periódico de su digna dirección, de lo que le quedaré muy agradecido.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle a V. atento y seguro servidor

Q. B. S. M.
Máximo Junquera.
COMITE PATRIOTICO DE LA
FABRICA DE TABACOS
LA FLOR DE INCLAN

Reunidos en Junta los delegados de los operarios y dependientes de la fábrica de Tabacos "La Flor de Inclán", ha sido en San Miguel, número 58, con el objeto de constituir un Comité patriótico para coadyuvar al engrandecimiento de nuestra Marina de Guerra, procediendo a la designación de los operarios y dependientes que han de formar dicho Comité, por unanimidad fueron nombrados los siguientes:

- Presidente honorario,
Don Francisco Inclán.
Vicepresidente efectivo,
Don Joaquín Díaz.
Vicepresidente,
Don José Inclán.
Tesorero,
Don Juan Alvarez.
Secretario,
Don Máximo Junquera.
Vicesecretario,
Don Gerardo Díaz.
Vocales:
Don Víctor González.
José Begega.
José Núñez.
Calixto Marqués.
Eugenio Herrera.
José Llovio.
Ramón Bolaño.
Santiago Medina.
Bernardo Alvarez.
Fernando Pérez.
Manuel Menéndez.
Juan Iglesias.
Daniel López.
Manuel Pérez.

Después de constituido dicho Comité, de entre sus vocales fueron nombradas las Comisiones para la recolecta que dió el resultado siguiente:

	ORO	PLATA
Sres. Inclán y Díaz, con sus dependientes	\$129	35
Los operarios escogedores	37	10
Los operarios tabaqueros y Comisión.	34	57
Los operarios despachadores		4
Suma lo recolectado hoy. Total	\$198	02
Quedan depositadas dichas sumas en la Caja de los señores Inclán, Díaz y Compañía, hasta que determine el Comité.		

En las recolectas próximas, a contar desde el 1º de noviembre próximo, quedaron de conformidad dependientes y operarios, en contribuir con diez centavos semanalmente, cada uno de ellos, por el tiempo que lo hagan las demás fábricas. Y al efecto, las Comisiones nombradas irán recolectando todas las semanas las cantidades que entregarán al señor Tesorero, el cual las depositará en la Caja de los señores Inclán, Díaz y Compañía, hasta tanto el Comité determine la entrega a quien corresponda.

Habana, octubre 22 de 1896.
FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS
A. de Villar y Villar
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor mío:
Por acuerdo del Comité patriótico nombrado por los dueños, empleados y operarios de la Fábrica de Tabacos y Cigarros "A. de Villar y Villar", para recaudar fondos con el fin de aumentar nuestra Marina de guerra, tengo el honor de rogar a V. se digna dar publicidad en las columnas de su ilustrado periódico, a la presente Acta en que se consignan los acuerdos de la Junta que celebramos el veinte del presente; esperando que V. no de-

atenderá nuestra petición toda vez que con ello se deposita una ofrenda en el altar de nuestra Patria española. Dios guarde a V. muchos años.
P. A.
El Secretario,
Antonio Arnedo.

ACTA

En la ciudad de la Habana y a los veinte días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en los salones de la Fábrica de tabacos y cigarros "A. de Villar y Villar," los individuos formadores del Comité nombrado para representar las distintas dependencias de la casa con el fin de allegar fondos, entre los dueños, dependientes y operarios de la misma, para el aumento de nuestra marina de guerra.

Poco más de las siete serían cuando tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores nombrados al efecto, que son los siguientes: Presidente Honorario: D. Manuel Moreno; Efectivo: D. José Ponga Palacios; Vice: don Félix Jarrero; Secretario: D. Antonio Arnedo; Vice: D. Regino Morel; Tesorero: D. Ramón Suárez; Vice: D. Alejandro Quirós; Vocales: D. Elias Villar, D. Julián Almarza, D. José Valles, D. Manuel Rizo, D. Daniel Ondina, D. Manuel Sánchez, D. Alvaro Suárez, D. Marcelino Villavicencio, don Mariano Sánchez, D. Juan Blanco, D. José de la Rosa, D. Florentino Fernández, D. Adolfo Willier, D. Perfecto Bermúdez, D. Rafael Ramos, D. Víctor Portal, D. José Villar, D. Casimiro Hernández, D. Eugenio Santana, don Juan Núñez de Castro, D. Francisco Sánchez y D. Cipriano Canero.

Después de los preliminares de costumbre, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, concediendo la palabra al infrascripto para que diera lectura al Acta de la sesión preparatoria, que fué aprobada por unanimidad.

Después el Sr. Presidente en breves, pero elocuentes palabras, manifestó a la concurrencia que todos sabían que un grupo de españoles residentes en la hospitalaria y simpática República Mexicana, pueblo de nuestra raza y que habla nuestra hermosa lengua, concibieron el magno proyecto de aumentar nuestra armada con el fin de elevarla a su mayor altura, poniéndola en paralelo con las más potentes de la tierra. Después manifestó que todos estaban enterados que el colosal proyecto atravesó los mares, siendo simpático para todos los españoles esparcidos por ambos hemisferios, los cuales lo acogieron con verdadero entusiasmo y noble emulación hasta llevarlo a la práctica, haciéndolo un hecho real y efectivo. Manifestó también el Sr. Palacios que al llegar a nosotros tan noble pensamiento se ha recibido con patrióticas ansias sin que nos arredraran las conturbaciones y dolores del momento. Después hizo referencia a los otros talleres de tabaquería y dijo que esperaba que los dignos compañeros de "A. de Villar y Villar" sabrían colocarse, si no más alto que los otros, por lo menos a la altura que el patriotismo ordena, no sólo para cumplir el deber que la Patria exige a sus hijos beneméritos, en los momentos supremos, si que también para dar un mentís a los que en un día nefasto, cegados por la mala pasión, trataron de oscurecer con la calumnia el amor a la Patria y nuestras santas tradiciones.

Después obedeció la palabra a los representantes que en el local había, y usaron de ella los señores Valles, Sánchez, Villar, Rizo, Rosa y otros, que manifestaron sus nobles pensamientos con la elocuencia que produce la sinceridad. Todos con el más noble deseo hicieron generosas declaraciones para llegar a la realización de un proyecto que viene a marcar una etapa luminosa en nuestra gigante historia.

Después que hubo un verdadero derroche de honrado patriotismo y se hicieron fervientes votos por la salud de la Patria, entre la más franca cordialidad, y sin la más pequeña discordancia, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Primer: Hacer una derrama entre los dueños, empleados y operarios de la casa, la cual produjo ciento diez y siete pesos sesenta y seis centavos en plata.
- Segundo: Que cada individuo de la casa contribuya semanalmente, y mientras sea necesario, con diez centavos plata, como mínimo.
- Tercero: Que los fondos que se recauden queden depositados en la Caja del Establecimiento hasta que las circunstancias ordenen otra cosa.
- Cuarto: Mandar un oficio a los señores Directores de los periódicos más abonados de esta ciudad, rogándoles se dignen dar publicidad a la presente Acta.

Vio. Bno.
El Presidente, Cerúbeo: El Secretario
José Ponga Palacios. Antonio Arnedo

FABRICAS DE TABACOS
"Hija de Cabañas y Carvajal"
y "L. Carvajal"

Habana 21 de octubre de 1896.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor mío:

Adjunto le remito copia de la siguiente acta, esperando me dispense el favor de publicarla en las columnas de tan importante periódico; por lo que le anticipo las gracias y aprovecha esta oportunidad para ofrecerle de usted atento y s. s. q. s. m. b.,
Antonio F. Roca.

ACTA: En la ciudad de la Habana y a 18 de octubre de 1896, reunidos en la casa, calle de Dragones, n.º 6, las señoras y señoritas obreras y señores dependientes y operarios de las fábricas "Hija de Cabañas y Carvajal" y "L. Carvajal", ocupó la presidencia don Felipe González, y actuando como Secretario el que suscribe, declaró el señor Presidente, a las doce del día, constituidos en junta a los allí congregados, exponiendo que se iba a dar

cuenta de los trabajos realizados por la comisión gestora nombrada para dar forma al proyecto de iniciar una suscripción en los distintos talleres de ambas Fábricas, para con sus productos contribuir al aumento de la Marina de Guerra española.

Saludó a los allí congregados, manifestando que se congratulaba de la numerosa concurrencia que asistía a dicho acto, viendo en todos reflejados en sus semblantes el entusiasmo de que venían poseídos, cosa que era de esperarse, teniendo en cuenta la manifestación patriótica que allí se realizaba; demostrando de esa manera ante la faz del mundo que los hijos de la por mil títulos heroica nación española, saben sentir sus penas y jamás en sus pechos se adormece el amor patrio, estando siempre dispuestos a prestar su concurso a toda idea patriótica, como también a aceptar todos los sacrificios que el deber pueda exigirnos.

También dijo que los asuntos que motivaban aquella reunión no eran otros, según había acordado la comisión, que el de adherirnos a la suscripción patriótica iniciada por la fábrica de "Henry Clay", para con nuestro óbolo, con el desprendimiento que se impone el que verdaderamente sabe ser patriota, llevar nuestro concurso a esa obra a que aquí ha dado principio el obrero, esperando sea secundada por los gremios del pequeño y alto comercio, la industria, las artes y, en fin, todas las clases del pueblo que deben invitarse a seguir el ejemplo que estamos dando los modestos hijos del trabajo.

Manifestó que si en todas las clases hay constancia, entusiasmo y patriotismo para perseverar en la obra emprendida, no debe quedar pueblo, por pequeño que sea, donde no se constituya un comité para ayudar a la realización de la obra emprendida por nuestros compatriotas de Méjico, haciendo de esa manera algo práctico que el tiempo se encargará de darnos a conocer sus resultados positivos, que harán indudablemente este proyecto grandioso y colosal y digno de la nación en cuyo obsequio se sacrifican sus hijos.

Manifestando todos los concurrentes estar conformes é identificados con las ideas expuestas; procedió a nombrar el siguiente "Comité Patriótico" que fué elegido por aclamación.

- Presidente honorario,
Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Rio.
Presidente,
Sr. D. Antonio Fernández Rocas.
Vice-Presidente Honorario,
Sr. D. Marco Aurelio Carvajal y Carvajal.
Tesorero,
Sr. D. Victorio Fernández Rocas.
Secretario Honorario,
Sr. D. Juan de la Puente y Martí.
Secretario,
Sr. D. Ramón Lorenzo.
Vice-Secretario,
Sr. D. Onofre García.
Vocales,

Obreras: Señoritas Julia Matyu, América Alonso, Eduvigis Mendoza, María de la Paz Delgado, Carmen Rodríguez, Lucrecia Raíces, Juana Puig, Isabel Vardales.
Operarios: D. Telesforo Rivas, don José Muñoz, don Celestino Areces, don Severino Pérez, don Juan Portal, don Sinfórico García, don Felipe González, don Simón Miranda, don José Dolores Casuso, don Juan Fernández Moro, don Cipriano Menéndez, don Adolfo Berriaga.
Dependientes: D. Victoriano Valdés Folgueras, don Francisco Villar, don Nicanor Balsindes, don Marcelino Carvajal.
Tomando en el acto posesión de sus cargos, y dándose principio a una recolecta extraordinaria entre obreras, operarios y dependientes y a la que han contribuido los socios de la casa dando el siguiente resultado: \$644-53 oro y \$236-85 plata.

Encontrándose presentes don Francisco Iglesias (corredor de número) contribuyó con \$26-50 y don Alonso Maestre (vegadero de Luis Lazo) con \$10-60, ambas cantidades en oro.

Se acordó que para lo sucesivo la cuota mínima para los obreros fuese un real semanal; ofreciéndose muchos a contribuir con veinte centavos; y para los dependientes un peso mensual.

Se nombró depositaria de todas las cantidades que se vayan recaudando a la casa de los Sres. L. Carvajal y C^o; hasta que estas suscripciones se unifiquen y se tome algún acuerdo por la Asamblea que se impone celebrar, para tomar acuerdos definitivos enaminados a la mejor realización de tan grandioso proyecto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente declaró terminado el acto, levantando la sesión; y para constancia, con su Visto Bueno, doy fe, firmando la presente acta.

El Secretario,
Juan de la Puente.
V.º B.º
El Presidente,
Antonio F. Rocas.

Mañana publicaremos la relación nominal de los señores que han contribuido a la recolecta citada, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

COMITE PATRIOTICO de la "Devesa."

Guanabacoa, octubre 22 de 1896.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: adjunto remito a usted los acuerdos tomados por los dependientes y operarios de la fábrica de tabacos *La Devesa*, para si tiene a bien darles publicidad en el periódico de su digna dirección.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecer a usted sus respetos, el presidente

Domingo García.
En la Villa de Guanabacoa a los 22 días del mes de octubre del año de

1896, se rennieron para celebrar una junta preparatoria con el fin de formar un comité patriótico, la dependencia y operarios de la fábrica de tabacos La Derecha, los cuales tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Formar un comité patriótico que represente, en la gran obra emprendida de aumentar nuestra Marina de Guerra, a todos los dependientes y operarios que quieran contribuir al buen éxito de tan patriótica empresa.

2.º Hacer una recolecta general entre los individuos que tengan ocupación en la fábrica.

3.º Depositar en la caja de la casa el importe de lo que se recolecte hasta que los comités determinen otra cosa.

4.º Efectuado el segundo de los acuerdos, contribuirán todos los inscriptos con la cuota semanal de diez centavos, como mínimo.

Terminó el acto con el nombramiento de los señores siguientes para formar el Comité Patriótico.

Presidente: D. Domingo García. Tesorero: D. Francisco Hernández. Secretario: D. Felipe Moreda.

Vocales: D. Antonio Deven, D. Vicente Puebla, D. Antonio Nieto, D. Francisco Cortes, don Ramón Donego y D. Rodolfo García.

El resultado de la recolecta extraordinaria ascendió a \$14-06 oro y 18-95 centavos plata.—El Secretario, Felipe Moreda.

Vto. Rno. El Presidente, Domingo García.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío

Agradezco a usted de cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a las adjuntas diligencias que le acompaña, y que se refieren a la constitución del Comité y trabajos realizados con el fin de recolectar fondos para contribuir al fomento de nuestra marina de guerra.

Con este motivo me ofrezco de usted y le anticipo las gracias su atento s. s. q. d. b. n.—José R. Arboleya.

Señores don José Luis Arboleya, don Gonzalo Polanco, don Benjamin Diaz, don Antonio Gómez, don Francisco Cárdenas, don Miguel Pineda, don Fernando Gines, don Mariano Casquero, don Agustín Lisboa, don Felipe Pazos, don Drosino Wiltz, don Manuel González, don Juan Panades, don José Abeluz, don Veneciano Solís, don Pedro Clará, don Agustín Díez Medina, don Alberto Leal, don Mariano Cañada, don Enrique Bueno y don Bienvenido Benach. Muy señores míos y queridos amigos:

No obstante considerarme el más humilde de cuanto tenemos la honra de pertenecer al pueblo español, me permito dirigirme al ruego de que con toda brevedad nos reanudem: no para exponer un pensamiento, ni desarrollar un proyecto, sino para entelequear el patriótico propósito felizmente concebido y puesto en ejecución por los honrados operarios de la casa de Henry Clay, secundados por la fábrica de tabacos La Corona, por el dueño y dependientes del café Central América, por los empleados del establecimiento de ropas La Gran Señora, por los empleados de la fábrica de cigarrillos La Legitimidad y La Hialeca y por muchos más, los que no sólo se entelequean así mismo sino los afortunados obreros de Henry Clay autores de tal consorcio.

El patriotismo y elocuencia que reviste el Comico formado por los empleados de La Corona, cuyos levantados acuerdos publica su presidente en el DIARIO DE LA MARINA, amerita que toda Junta o Comité de posterior constitución se inspire en ellos e intente obtener los mismos resultados.

Es por desgracia llegado el momento de que todo buen español y principalmente los que en esta preciosa isla residimos, podamos apreciar los daños ocasionados por los enemigos de la patria; y si causas ajenas a nuestra voluntad nos cobijen en el apoyo personal que pudiésemos prestarle, justo es que contribuyamos por lo menos con nuestro óbolo para el sostenimiento de esta patria, remitiéndonos a fin de evitar el aumento de los gastos de guerra que son tan necesarias a toda nación.

Si como espero convencido hasta la evidencia, abundan en mi patriótico propósito, os invito a que busquemos apoyo en nuestro prestigioso amigo el Ilustre señor don Anibal Arriete, brindándole la presidencia del Comité que deberá formularse seguros de que el éxito coronará nuestro propósito.

En tal concepto y contando con vuestra leal y sincera amistad, queda de ustedes el amigo que les aprecia y b. s. n.—Pascual A. Cabello.

Motivada por la anterior carta se reunieron en la morada del señor Cabello los individuos a quienes se les aligó y se levantó un acta que dice así:—En la Ciudad de la Habana, a los diez y siete días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y seis reunidos en la morada de don Pascual A. Cabello los señores convocados previamente en la anterior carta que fue aprobada por unanimidad; se acordó designar una comisión que se perosone en la morada del Ilustre Sr. D. Anibal Arriete en solicitud de que patrocinara la idea concebida prestándole su valioso apoyo y aceptando la Presidencia del Comité que se propone crear, con el intento de allegar fondos con que cooperar al engrandecimiento de nuestra heroica marina.

Formaron dicha comisión los señores don Pascual A. y Cabello, don José Luis y Arboleya, don Agustín Lisboa y don Felipe Pazos.

El señor don Anibal Arriete, enterado del objeto de la visita, manifestó sentirse orgulloso al verse designado para presidir tan noble junta y expuso a la vez sería de su agrado ver en el puesto de Vicepresidente al señor Montalvo y Mantilla, don Ramón.

Dada cuenta por la comisión a la reunión del resultado de la visita, se procedió a la elección de miembros que han de formar el Comité que a propuesta del señor Presidente carecerá de carácter oficial en lo absoluto, resultando electos los señores que a continuación se designan:

Presidente. D. Anibal Arriete. Vicepresidente. Ramón Montalvo y Mantilla. Secretario. José Luis Arboleya. Tesorero. Pascual A. y Cabello. Vocales. Agustín Lisboa. Felipe Pazos. Benjamin Diaz. Alberto Leal. José de Jesús Heredia. Gonzalo Polanco. Drosino Wiltz. Miguel Pineda. Agustín Díez Medina. Juan Panades. Mariano Cañada. Guillermo Herrera. Bienvenido Benach.

Aceptados los nombres para que fueran designados los individuos de la comisión se

procedió a tomar el acuerdo de realizar una recolecta en la que espontáneamente cada uno contribuyese para formar un fondo común, la que verificada dió por resultado la suma de ciento cuarenta y un pesos nueve centavos, que quedan a depósito del señor Tesorero para ingresarlos cuando la comisión lo estime oportuno en las cajas de la entidad que se designe, cuya suma se promete el comité recabarla mensualmente, salvo que causas imprevisitas, que se expondrían, no la aumentasen ó disminuyesen.

Es copia. José L. Arboleya, Secretario. Vto. Rno.—El Presidente, Arriete.

ACLARACIONES

Con motivo del suelto que publicamos en días pasados aludiendo a lo que se decía sobre ciertas operaciones usurarias llevadas a cabo con voluntarios del 6.º batallón de esta capital y de las que se habló también en La Discusión, hemos procurado informarnos exacto de los hechos y de esa información resulta lo siguiente:

Algunos voluntarios, como una tercera parte de los que se movilizaron en la 1.ª Compañía que salió a campaña, al regresar de ésta, enagenaron sus alcances, que les conyino hacer efectivos sin esperar a su cobro cuando lo pagase la Hacienda, acudiendo para ello a su propio capitán que tuvo que hacerles la liquidación y ajuste de sus haberes, garantizando la exactitud del crédito, sin cuyo requisito los compradores de este no querían admitirlo.

Abonado que hubo la Hacienda los haberes de esos meses, se presentaron a cobrarlos personalmente, los individuos que no los habían enagenado y por los que se hallaban en este caso los tenedores de los créditos. Pagóse a los primeros y en cuanto a los segundos se les exigió los medios de comprobación necesarios para justificar su derecho.

A pesar de que éste se comprobó debidamente, para mayor seguridad, el jefe del cuerpo público, precisamente en este DIARIO, el siguiente aviso durante tres días.

“Sexto Batallón de Voluntarios.—Se avisa por este medio a los que no han cobrado sus alcances de Abril y Mayo, pertenecientes a la 1.ª Compañía Movilizada, que si dentro de tres días, a contar desde esta fecha, no se presentan al cobro, serán pagados dichos alcances al que presente los recibos de los interesados, firmados por los mismos y por el Capitán que fué de la referida Compañía Movilizada.—Habana 2 de octubre de 1896.—El Coronel, José Gener.”

Transcurrido que fué el plazo y pasados algunos días más, se ordenó que se pagasen los créditos enagenados. Si estos fueron obtenidos con poca ó mucha usura por parte de los adquirentes, no toca al Cuerpo averiguarlo, ni tiene atribuciones para inmiscuirse en las operaciones que realizaron sin su intervención y por el libre derecho que tenían los individuos de disponer de lo suyo. Si éstos se perjudicaron, a nadie tienen que culpar más que a sí mismos de la ligereza con que han obrado, sin que puedan quejarse de desamparo por parte del Cuerpo, puesto que ni éste ni aun las autoridades superiores, tienen atribuciones para deshacer contratos realizados libremente por las partes, en el ejercicio de su derecho.

Lamentable es que algunos de esos sufridos voluntarios hayan sido víctimas en ese caso de operaciones usurarias; pero esto serviría de aviso a los demás para evitarles ese perjuicio, seguros como deben estar de que el Estado paga todos sus compromisos y que los pagos, dentro de la demora a que hoy están sujetos, se vienen efectuando con regularidad periódica que permite apreciar a cada uno el tiempo que tardará en cobrar sus alcances.

MERCADO MONETARIO.

EXPORTACIÓN.

Por el vapor City of Washington, han exportado para Nueva York, los señores J. M. Borges y C.º \$225,900 en oro.

CARTAS ITALICAS

Roma, 30 de septiembre 1896.

Las puertas de hierro de Trajano en el Danubio.—El Concilio internacional antimonástico de Trento.—La Enciclica Apostólica sobre la fiesta del Rosario.—Las bodas reales de Italia y las del duque de Orleans en Hungría.

El acontecimiento de interés universal es la inauguración del gran Canal abierto en el seno del Danubio, en aquella parte que llevaba desde hace siglos el nombre de las puertas de hierro de Trajano, según unos, y de las cadenas de hierro según los historiadores musulmanes, sea que signifiquen los fuertes que al amparo de las altas rocas de los montes Carpatas, había elevado el grande emperador romano, nacido en Córdoba, para impedir nuevas invasiones de los Tracios y Dacios por el venecidos, sea que en realidad los turcos en sus seculares guerras contra la Hungría hubieran puesto gruesas cadenas en aquella parte estrechísima del segundo río de Europa, que enlaza el Occidente con el Oriente, para impedir después de Lepanto todo ataque cristiano contra la potencia musulmana. Habiendo atravesado aquella corriente impetuosa del Danubio azul puedo decir, con conocimiento de causa, lo que ha sido esta obra colosal que ha abolido montañas enteras de rocas ó éscollas saltar del mismo seno del río, durante un trabajo gigantesco de cinco años y que ha costado al reino de Hungría y al Imperio austriaco cincuenta millones de florines, realizando con el concurso de la Rumania y de la Serbia una obra casi tan fecunda para el comercio del mundo como la apertura del Canal de Suez. Con justicia han podido celebrarla entusiastamente los pueblos de la Hungría, de las antiguas Valaquia y Moldavia, que constituyeron hoy el Estado de la Rumania y de la Serbia, reuniéndose

en Bukarest, en Osova, y por último, en los encantadores baños húngaros de Hércules, el emperador Francisco José, el rey Carlos de Rumania y Alejandro I de Serbia; celebrándose fiestas espléndidas iniciadas con función de Iglesia, pontificada por el obispo de Temesvar, y asistiendo los magnates de Hungría, las Dietas del reino de San Estevan y del Imperio austriaco, con los representantes de todas las potencias, y el archiduque José, palatino un día de Hungría y padre de la princesa que dentro de dos semanas será duquesa de Orleans.

En la parte más estrecha y por lo mismo más impetuosa del Danubio, rodeada de altísimas montañas se ha abierto un canal de una profundidad de cuatro metros, bastante a permitir la navegación de los grandes vapores, y enlazando los dos brazos del río caudaloso, que hasta cierto punto separaban las llamadas puertas de hierro de Trajano.

Músicas, aclamaciones entusiastas, fuegos en las cumbres de las montañas é iluminaciones eléctricas en todas las márgenes del Danubio, signieron a la bendición del prelado y al discurso en que el Emperador-rey dió la bienvenida a los monarcas de las regiones que tienen con la Hungría y el Austria intereses comunes; manifestándose orgulloso de la terminación de una obra portentosa, destinada al desenvolvimiento pacífico de las relaciones internacionales. Después de lo cual y leídos los telegramas de felicitación del Pontífice, del Czar, de la reina de Inglaterra, del emperador Guillermo, del rey de Italia y de otros soberanos, los presidentes del ministerio de Austria y del de Hungría rogaron a los tres soberanos allí reunidos, que guardasen las copias de oro con que brindaron, como recuerdo de la inauguración del canal de las puertas de hierro. Tocó al rey Carlos de Rumania responder el primero, expresando su gozo de haber asistido a tal acontecimiento, que estrechará aún más y más los lazos entre las dos naciones fronterizas; siguiéndole en los brindis el joven Alejandro de Serbia, quien expresó su ardiente deseo también de mantener los vínculos que tanto han contribuido a la independencia, como al desenvolvimiento de la

Es este un cuadro consolador que forma un contraste con la agitación que trabaja a la no lejana Meceadonia y a la capital del imperio otomano, sin que valgan a modificar tal situación los esfuerzos que para la paz universal, con más sincero y benéfico deseo que probabilidades de éxito, han realizado los miembros del congreso de la paz reunidos en Budapest, para ser corona de las fiestas del millonario de existencia de Hungría. Ha sucedido esta séptima conferencia interparlamentaria a las tenidas en la última década de este siglo en Roma y en Bruselas, en el Haya y en otras capitales de Europa. Han concurrido a la presente más de 400 senadores y diputados de los principales parlamentos europeos, resultando la más numerosa la representación de Italia que lo estaba por 80 de los miembros de sus cámaras, entre estos diversos antiguos ministros. Seguíale en número los pertenecientes a la Dieta de Hungría, entre ellos el presidente del Consejo, Barón Ramfy y el de la Cámara, Scalligó; no faltando el jefe de la oposición constitucional, Conde Appony. También se notaba el que fué presidente del Consejo en Bélgica, Beernaert, el presidente de la Cámara de representantes belgas, el senador Descamps, uno de los más antiguos apóstoles de la paz universal; el grupo británico simbolizado por Eyan y Stanhope, el de Alemania que contaba entre sus miembros a Rickert, a diversas notabilidades francesas, y al Senador Marcoart, representando con otros diputados, a España. Como la naturaleza de estas asambleas, que se titulan conferencias interparlamentarias, solo admite a miembros de los parlamentos y de las Dietas ó otros cuerpos representativos, estando excluidos virtualmente las naciones regidas por la monarquía absoluta, el Conde Appony ha sostenido en Budapest con grandísima elocuencia la tesis, que logró aprobase a tales congresos miembros de los senados de Estado ó del Divan y Sinodos de Rusia y Turquía, siendo importantísima la cooperación de estas dos Imperios para los fines de la paz universal. Buena falta haría ciertamente la influencia de estas tendencias pacíficas y civilizadoras en las regiones tréscas de la Europa y del Africa, por más que solo sea un desideratum bello, pero de difícil realización, la paz universal entre los 1.ºs y 2.ºs y en tiempos en que armada hasta los dientes la Europa, aun las mismas fiestas con que París celebrará la próxima llegada de los Czares revelan en el simulacro de la presente flota de guerra y en la revista de Charles, donde desfilarán 80,000 soldados y cien escuadrones con diez mil caballos ante Nicolás II y la Emperatriz Alejandra, que la Francia republicana no renuncia, merced a su alianza con el Imperio moscovita a reconquistar la Alsacia y la Lorena.

UN ANTIGUO DIPLOMÁTICO.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL ORIZABA

Con rumbo a Veracruz, salió ayer tarde, el vapor americano Orizaba, conduciendo a su bordo 30 pasajeros.

EL CITY OF WASHINGTON

Procedente de Matanzas, a donde fué a cargar azúcar, entró en puerto ayer a las cinco de la tarde el vapor americano City of Washington.

Este buque seguirá viaje a Nueva York, llevando carga y pasajeros.

EL DON JUAN

Procedente de Santa Cruz del Norte llegó ayer a este puerto el vapor Don Juan, conduciendo carga y pasajeros.

Este vapor sale hoy a las siete de la mañana con destino a los puertos de su procedencia.

EL NARCISO DEULOFEU

Para Matanzas y Sagua salió anoche el vapor Narciso Deulofoe, llevando carga y pasajeros.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA INSURRECCION OFICIAL. NUEVA DERROTA BRILLANTE CARGA

Muerte de los cabecillas ACOSTA Y VALDES Y 19 INSURRECTOS MAS

El regimiento de Pizarro, al mando del comandante don Salvador Flores, encontró en terrenos de “Coco Bolo” a las partidas de Acosta, Juan Delgado y otros cabecillas.

Sin dar tiempo al enemigo para hacer fuego, se arrojó sobre él nuestra caballería, acuchillándolo y causándole 19 muertos al arma blanca, que quedaron en el campo.

Entre los muertos figuran el cabecilla Baldomero Acosta y el titulado teniente Constantino Valdés. Ambos fueron identificados en Bejuical.

Se han cogido los armamentos, compuestos de dos revólveres, un rifle, tres machetes, un clarín, ocho caballos con monturas, habiéndoles matado muchos más.

El teniente Queipo fué el que en lucha con tres rebeldes dió muerte al cabecilla Acosta.

El regimiento de Pizarro cargó a la partida sin disparar un tiro. Los rebeldes llevan bastantes heridos.

Por nuestra parte, un herido gravísimo y tres leves.

BANDO

DON VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, Marqués de Tenerife, Gobernador General Capitán General de esta Isla y General en Jefe de su Ejército, etc. etc. etc.

ORDENO Y MANDO:

1.º Todos los habitantes en los campos ó fuera de la línea de fortificación de los poblados, se reconcentrarán en el término de ocho días, en los pueblos ocupados por las tropas. Será considerado rebelde y juzgado como tal, todo individuo que transcurrido ese plazo se encuentre en desparado.

2.º Queda prohibido en absoluto la conducción de víveres de los poblados, y la conducción de uno a otro por mar ó tierra sin permiso de la autoridad militar del punto de partida. A los infractores se les juzgará y penará como auxiliares de los rebeldes.

3.º Los dueños de reses deberán conducir a los pueblos ó sus inmediaciones, para lo cual se les dará la protección conveniente.

4.º Transcurrido el plazo de ocho días, que en cada término municipal se contarán desde la publicación de este bando en la cabecera del mismo, todos los insurrectos que se presenten serán puestos a mi disposición para fijarles el punto en que hayan de residir, sirviéndoles de recomendación el que faciliten noticias del enemigo que se puedan aprovechar, que la presentación se haga con armas de fuego y más especial si esta fuera colectiva.

5.º Las disposiciones de este Bando sólo son aplicables a la provincia de Pinar del Río.

Habana 21 de octubre de 1896.

VALERIANO WEYLER.

(De nuestro Suplemento de anoche).

PINAR DEL RIO

TOMA DE CACARAJCABA.

El General González Muñoz con la División del Norte de Pinar del Río, cumpliendo órdenes del General en Jefe, ocupó ayer a las once de la mañana, el campamento de Cacarajcaba.

El enemigo opuso tenaz resistencia en el punto de San Miguel y en las cercanías de dicho ingenio y Pozos, sosteniendo fuego en varios puntos y dejando en poder de las tropas 13 muertos con armas, algunas armas más, municiones, caballos y reses.

La división tuvo un muerto y cinco heridos. El general Gonzalez Muñoz atribuye la poca resistencia a la combinación de fuerzas.

Además del asiento de Cacarajcaba se ha ocupado el rancho “Lucas” y han avanzado algunas fuerzas a tomar posiciones más al sur.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal onencioso. Demanda establecida por el Administrador del Hospital de San Francisco de Paula, contra la resolución del Gobierno General, sobre cuentas y presupuestos: Ponente: señor Azero. Fiscal: Sr. Alvarez, Letrado Licenciado Rodríguez Ecay. Secretario, Ldo. La Torre.

Sala de lo Civil. Declarativo de mayor enajenia, seguido por D.ª Tomasa de Cárdenas, contra la sucesión de D. Enrique Diaz sobre pesos. Ponente: Sr. Noval, Letrados: Ldos. Rabell y Giral, Procuradores Sres. Tejera y Mayorca, Juzgado de Bejen. Secretario, Edo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1.ª. Contra Luis Ruiz Castañeda y otros por robo. Ponente señor Presidente Fiscal: L. La Torre, Defensores. Licenciados Mesa, Fuentes, Zequeira y Arias. Procuradores Sres. Valdés, Tejera, Mayorca y Sterling. Juzgado de Guadalupe.

Contra Cayetano Alvarez, por estufa. Ponente Sr. Maya, Fiscal Sr. La Torre. Defensor: Ldo. Castellanos, Procurador, señor Pereira, Juzgado de Guadalupe.

Contra Jorge Lancis, por atentado. Ponente: Sr. Maya, Fiscal: Fiscal Sr. La Torre. Defensor: Ldo. Fernández, Procurador. Sr. Valdés Hurtado. Juzgado de Guadalupe.

Sección 2.ª

Contra Angel Hernández, por raptor. Ponente Sr. Navarro, Fiscal: Sr. Montoro, Defensor: Ldo. Barraqué, Procurador, señor Pereira, Juzgado, de Jesús María.

Contra Antonio Cruz Jesús María, señor Viljar, Defensores: Ldos. Mesa y Martí Boda. Procuradores Sres. Lopez y Valdés, Juzgado, de Bejuical. Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

Pesos. Ots.

El 22 de octubre 1896.....\$ 41,996 84

NOTAS TEATRALES.

A principios del mes entrante será representado en Payret el famoso drama de Zorrilla Don Juan Tenorio, con el lujo y la propiedad que su argumento requiere, cantándose bellísimos coros escritos expresamente para dicha obra.

Suponemos que no se harán esperar en el mismo teatro los estrenos de la opereta El Duque de Medina y del juguete lírico El Gaitero, producciones que el público desea conocer.

Los bufos de Irijoa ensayan La Ganza de Juan José, letra de Ramón Morales y música de José María Varona, así como el sainete de costumbres La Tutelar en Guanabacoa, este último para el beneficio de la graciosa segunda triple Encarnación Quintero.

Una Compañía Dramática, compuesta por gran número de actores cesantes, trata de ofrecer el domingo en el Gran Teatro de Tacón, el drama romántico María ó la Hija de un Jornalero, cuyo asunto está tomado de una novela socialista de D. Veneciano Ayguales de Izco.

Tres sociedades gallegas, el Centro, la Beneficencia y el Orfeón se interesan vivamente porque la apreciable triple y distinguida señorita Mannela Tejedor, vea el teatro lleno la noche de su beneficio, que se anuncia en Albisu para el 25 de los corrientes.

El programa se compone de cuatro números de concierto, en que toman parte la Coral Galeica, el violinista La Presa, y el laureado maestro Chané. Luego va la zarzuela Marina, cantada por la Tejedor, el nuevo tenor Payés, Buixados y Marcos, dirigiendo la orquesta el notable profesor de música Modesto Julián.

Al influjo bienhechor—del amigo protector,—de la función mencionada—ha de salir bien librada—Manuelita Tejedor.

Los teatros, hoy, víernez: Payret.—El melodrama en tres actos, Los Madrugares.—A las 8. Irijoa.—Las zarzuelitas Cuatro en Uno y Al Komper la Molienda. Guarachas.—A las 8.

Alhambra.—A las 8: Estreno de La Niña Aerea.—A las 9: Las Naciones Amigas.—A las 10: El Fonógrafo.—Baile al final de cada acto.

Terceira parte.—Baile general.—1.º Rigodón.—2.º Danza.—3.º Danza.—4.º Vals.—5.º Danza.—6.º Danza.—7.º Lanceros.—8.º Danza.—9.º Danza.

VIENTO EN POPA.—Se nos comunica que la Vaguería “Nuestra Señora de Lourdes,” situada en el Vedado, se ha visto precisada a traer nuevas reses del campo, con objeto de atender a los pedidos, que se le han aumentado en este mes extraordinariamente, no sólo en aquella Vaguería, donde se efectúa el “ordeño” a la vista del marchante, sino en la Habana, donde se reparte la leche a domicilio, en litros de hierro esmaltado, limpios y cerrados herméticamente. Los encargos pueden hacerse llamando al teléfono 555. El jugo lácteo de la Quinta de Lourdes se recomienda por su bondad y pureza.

CANCARES.—Por Joaquín Alcáide de Zafra. El ángel de los amores me abandonó en mi camino, y ahora me sirven de guías la ingratitude y el desvío.

Pordónala, corazón, que en el mundo los traidores todos mueren a traición.

Nadie lo creyera, nadie lo pensara que tantas maldades pudieran hacerse con aquella cara!

EN UN BALLE.—X... está desolado porque involuntariamente ha cometido una inconveniencia.

Un amigo le pregunta qué le pasa. —Ves ese caballero que está a la izquierda! Pues le he touado por tí y le he llamado imbécil.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 23 DE OCTUBRE.

El Circular está en Guadalupe. Sr. Santiago Robator, san Pedro Pascual, obispo Sr. Serrano y Sr. Germán, hermanos, todos mirtres, y san Juan Capistrano, confesor. San Pedro Pascual, obispo de Juan é mirtre, de la orden de Santa María de la Merced, residencia de cañutos, alcanzó la palma del martirio el día seis de diciembre en Granada de España. Su fiesta por decreto del Papa Gregorio X se celebra en este día.

San Serrano y san Germán, en España; los cuales en la persecución de Diocleciano, después de haber sido azotados y encadenados en un ostrero de un largo viaje que les obligó a hacer carcanaron la corona del martirio, San Germán fué sepultado en Mérida, San Serrano en Sevilla.

FIESTAS EL SABADO. Misa solemne. En la Catedral de Teresá a las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 23.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Table with 3 columns: Rases beneficiadas, Kilos, Precios. Rows for Toros y novillos, Bueyes y vacas, and Toros y novillos.

Rastro de ganado menor.

Table with 3 columns: Rases beneficiadas, Kilos, Precios. Rows for Corderos, Carnes, and Serranos.

PRECIOS. Corderos... 18 60 78 2095 (Mañá 36 a 40 ota. x. Carne 36 a 40 ota. x. Serranos... 24 216 (de 12 a 14 ota. x. de 20 a 22 ota. x. 428 Sobranes..... 219

GRADUADA.—El martes, 20, después de unos brillantes ejercicios, tomó el grado de bachiller en artes, en

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Octubre 21. Cuentas, \$48.80. Descuento papel comercial, 60 días, de 8 a 10 por ciento.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 6 francos 151. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 94.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 113, ex-cupon. Centrifugas, n. 10, pol. 95, costo y flete, a 37.

Centrifugas en plaza, a 3. Regular a buen ritmo, en plaza, a 21. Arzilar de miel, en plaza, a 21. El mercedo, firme.

Miela de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en tercercías, a \$10.60. Harina patent Minnesota, firme, a \$5.25.

London, Octubre 21. Azúcar de remolacha, a 9.21. Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 10.6.

Idem regular refino, a 11.6. Consolidados, a 98, ex-interés. Descuento, Rance Inglaterra, 24 por 100.

Paris, Octubre 21. Renta 3 por 100, a 191 francos 47; cts. ex-interés.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. ESPAÑA. ENGLATERRA. FRANCIA. ALEMANIA.

ESTADOS UNIDOS. DESCUENTO MERCANTIL. AZUCARES PURGADOS. Blanco, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular.

Idem, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular. Idem, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular.

Idem, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular. Idem, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular.

Idem, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular. Idem, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular.

Idem, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular. Idem, trenes, de Derosny y Rillieux, bajo a regular.

ACCIONES.

Table with columns for company names and share values. Includes Banco Español de la Isla de Cuba, Banco de Comercio, Ferrocarril de Matanzas y Júcaro, etc.

Habana 22 de Octubre de 1896.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para capitanes y pilotos de la marina...

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.

El marino fogoso de 12 clase licenciado José María López González se presentará a hora hábil de oficina en esta Jefatura para hacerle entrega de un documento que se le ha extraviado.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.

El Excmo. Sr. Capitán de este puerto ha dirigido a la Superior Autoridad del Apostadero, la siguiente comunicación: "Excmo. Sr. El capitán de la barca española 'Josefa' me participa que esta fecha, que en la singladura del 23 al 30 de Septiembre a las 13 h. se avisó...

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR.

Dispuesto por Real Orden de 12 de agosto del corriente se abra concurso entre los señores Asesores de Provincia para cubrir cuatro plazas de Auxiliares del Consejo Jurídico de la Armada, estableciéndose para que se observen estrictamente en el concurso las siguientes reglas.

Primera. Los Asesores de Provincia que deseen y se propongan concurrir para obtener una de las cuatro plazas...

Segunda. Las instancias vendrán acompañadas y las partidas de bautismo o certificaciones de matrimonio correspondientes...

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO.

D. Ciriaco Abadillos cabo 37 que fue del Batallón Voluntarios de Matanzas, residida en esta Capital...

Sección Mercantil. VAPORES DE TRAVESIA. SE ESPERAN.

Obre. 23 M. L. Villaverde: Santiago de Cuba y sea. 24 Segura: Liverpool y sea. 25 Serrá: Liverpool y sea.

Obre. 24 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa. 25 Segura: Nueva York. 26 Ycaza: Veracruz y sea.

Obre. 25 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 26 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 27 Adela: para Cárdenas, Sagua y Calbarrén. 28 Justicia: de Batabanó a Santiago de Cuba; Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tama, Trinidad y Cienfuegos.

Obre. 29 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 30 Adela: para Cárdenas, Sagua y Calbarrén. 31 M. L. Villaverde: para Sagua de Cuba y sea.

Obre. 32 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 33 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 34 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 35 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 36 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 37 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

Obre. 38 Julia: para Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

EL VAPOR CORREO BUENOS AIRES.

capitán GRAF. Puerto Rico, Cádiz y Barcelona. El día 30 de Octubre a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio...

LINEA DE NUEVA YORK. en combinación con los viajes a Europa. Veracruz y Centro América. Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30...

EL VAPOR CORREO HABANA. capitán MUNUARY. para NEW YORK el 30 de Octubre a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

Linea de Vapores Nuevos TRATANTICOS.

DE Elío de J. Jover y Serra DE BARCELONA. El muy acreditado vapor español J. JOVER SERRA de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión...

LINEA DE NUEVA YORK. en combinación con los viajes a Europa. Veracruz y Centro América. Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30...

EL VAPOR CORREO HABANA. capitán MUNUARY. para NEW YORK el 30 de Octubre a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVARDE. capitán OYARVIDE. para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico...

Vapores costeros TRITON.

VAPOR ESPAÑOL. Viajes decenales de este vapor correo de la costa Norte entre los siguientes puertos. Saldrá de la Habana (medida de Luz) los días 5, 15 y 25 de cada mes...

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE VERRERA.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL. Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

La CASA BORBOLLA

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y OBRAPIA 61,

viene demostrando á sus numerosos favorecedores que vende sin competencia, que satisface todos los gustos y se adapta á todas las fortunas.

He aquí una nueva prueba:

Columnas y jarrones, cosa fina y elegante, el par desde... \$15 á 400
Adornos ó centros de mesas de metal y cristal, verdaderas novedades desde... \$ 4 á 250
Tarteros y porta-flores para mesas, elegantísimos, variedad numerosísima, desde... \$2.50 á 30
Estuches de cubiertos, plata fina garantizada por el cuño de J. Borbolla, ley 950 milésimas, compuestos de 12 cuchillos, 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cucharitas, un trinchanté de tenedor y cuchillo y un cucharón, todo en... \$ 136
Otro estuche de cubiertos de igual clase que los descritos en el párrafo anterior, compuesto de 18 cuchillos, 18 cucharas, 18 tenedores, 12 cucharitas para café, 12 cucharas, 12 cuchillos y 12 tenedores para postre, 6 cucharitas para especias, una para mostaza, juego trinchanté, cuchillo y tenedor, juego para enzalada, tenedor y cuchara, juego de cuchillo y tenedor para pescado, cucharones para cocido, aceitunas y sopa; tenazas para partir nueces y

avellanas, tenazas para azúcar, y un cuchillo especial para cortar queso, todo en... \$ 375
Estuche de un cubierto completo, tenedor, cuchara y cuchillo, caprichosos como para regalo en... \$ 8.50
Estuches de tres piezas, apropiados para la infancia, desde... \$ 2.50 á 6
Estuches con tenedor, cuchillo, cuchara, servilletero y caprichosa maruga, verdadera monada para niños desde... \$ 8 á 19
Estuches de paladeo, también plata fina, compuesto de plato, taza y cucharita, desde... \$ 10 á 30
Escribanías de plata, numerosa variedad, elegantísimas y propias para hermosos regalos, desde... \$ 8 á 140
Todo lo descrito es de plata fina, garantizada con el sello de esta casa.
En plata Christophle tiene esta casa estuches de dos docenas, ó sean 180 piezas cada uno, de una docena ó sean 51 piezas sueltas como pidan y á precios baratísimos.
Por ejemplo: un estuche de cincuenta y una piezas... \$ 42.40

En JOYERIA de oro de 18 kilates y brillantes, tiene expuesto esta casa el surtido más grande, más variado y más rico que se ha visto en esta ciudad. La casa Borbolla, suplica á las familias vengán á ver tantas novedades, que aunque no las comprenden, tendrán el gusto de admirarlas.

En ADORNOS para salas y salones hay verdaderas obras de arte en cuadros, jarrones y artísticas figuras que se venden á precios acomodados á la suspensión de la próxima zafra.

En esta casa se admiten los billetes lo mismo que centenes en todas las ventas.

NOTA: Los muebles de J. Borbolla siguen pasando á manos de sus favorecedores á precios casi increíbles, como que de veras se están realizando todos. Acudan, pues, que gangas como estas, no se repetirán. Pronto publicaremos nueva lista de precios.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y OBRAPIA 61.

TELEFONO 297. CABLE BORBOLLA. APARTADO N. 457.

CIGARROS SIN PEGAMENTO



PIDANSE EN TODAS PARTES



CORONAS FUNEBRES
El surtido más extenso que se conoce, es el de la gran selería LA EPOCA, Neptuno y San Nicolás. Impresión y cintas gráficas. C 1015 5 St.

FIEBRE AMARILLA
(O VOXITO NEGRO)
Lo cura segura é infaliblemente, el
Dr. Jaureguizar.
Prado 81. Teléfono 808.
C 1092 1 St.

CORONAS FUNEBRES
LA PRIMAVERA
realiza un gran surtido de CORONAS FUNEBRES de bisel á precios muy baratos.
La Primavera
Muralla n. 43. Teléfono 717

AGUA DE PERSIA
DE GANDUL.
El mejor cosmético para devolver al cabello cano su color natural.
NO CONTIENE NITRATO DE PLATA.
Es el preferido de las Señoras desde 1876.
SE VENDE EN BOTICAS, SEDERIAS Y QUINGALLAS.
C 994 alt 13-2 St.

MILITARES Y PAISANOS.
A consecuencia de la crisis porque estamos atravesando, se realizan á precios baratísimos las grandes existencias de joyas, pianos, lámparas, camas, máquinas de coser Viktraria y Domestic y un variadísimo surtido de muebles nuevos y usados del almacén importador de Joyería y mueblería EL PUEBLO.
Se alquilan en 10 centenes los espléndidos altos de esta casa.
Angeles 13 y Estrella 29. Teléfono 1615.
R504 alt 154-15a-20 Az

EMULSION DE CASTELLS
C 1033 alt 10-6 St.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
preparado por ULRICI, químico.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO al RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano del sistema nervioso.—Este VINO es un "CORDIAL" Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño irrequieto. Desvaqueamiento, fatiga física y moral.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Fiores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía debilidad del estómago, dispepsia y diarrea crónicas.
CURA la espermatocrosis, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vanidosos desmayos.
CURA la debilidad sexual é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias decaídas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.
Precio: 90 centavos el frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel n. 103, HABANA.

C 1020 alt 4-6 St.

Muertos Resucitados

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación, se vieron al borde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

más que otra cosa parecen

MUERTOS RESUCITADOS

En veinticinco años que cuenta de existencia tan precioso medicamento se han curado con él más de

DOSCIENTOS MIL

enfermos que padecían del PECHO, de la GARGANTA, de la VEJIGA y de IMPUREZAS DE LA SANGRE.

El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el Cabo de San Antonio hasta la punta de Maisí, es el

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

porque ningún otro medicamento nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las TOSES AGUDAS ó CRONICAS, GARRASPERAS, RONQUERAS, PÉRDIDAS DE LA VOZ, IRRITACIONES DE GARGANTA Y PECHO, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS INCIPIENTE, etc., etc.

LA GRIPPE,

esa epidemia que se enseñorea del mundo, causando sus estragos, cede se modifica y cura con el

LICOR de BREA del Dr. Gonzalez, EL ASMA ó AHOGO

tan frecuente en Cuba, con nada se combate mejor que con el

LICOR DE BREA DE GONZALEZ

que cura á la vez el REUMATISMO, la GOTA y el MAL DE PIEDRA.

LOS CATARROS DE LA VEJIGA

que tanto atormentan á la pobre humanidad, los flujos del oido y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del

LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

Los escrofulosos cuyos estómagos rechazan el Aceite de bacalao y las Emulsiones deben acudir al

LICOR de BREA del Dr. Gonzalez,

así como los que padecen de GRANOS, HERPES, PICAIONES, LLAGAS, ULCERAS y en general al de cualquier otra enfermedad que reconozca por causa la impureza de la sangre.

Farfulleros y Malandrines

de distintos lugares han imitado el

LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

ó compuesto otros con nombres parecidos para sorprender al pueblo dándole gato por liebre. El pueblo debe tener mucho cuidado, y al comprar el

LICOR DE BREA

debe pedir el legítimo, el que cura, que es el que se prepara en la

BOTICA DE SAN JOSE DEL Dr. GONZALEZ HABANA 112 -- HABANA.

Y se vende en todas las DROGUERIAS y BOTICAS acreditadas de la Isla de Cuba.